



Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

Expte. 19-06-37364.-

CÓRDOBA, 09 JUN 2006

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva para su aprobación el Contrato de Servicios de Consultoría a celebrarse entre esta Casa y PROINDER (Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios), dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía de la Nación, que tendrá por objeto la realización de un Catálogo de Tecnologías para Pequeños Productores Agropecuarios; atento lo informado por la Secretaría de Administración a fs. 91 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 34513, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución nro. 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Contrato de Servicios de Consultoría de que se trata, a celebrarse entre esta Casa y PROINDER (Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios), dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía de la Nación, obrante a fs. 2/85 y con las modificaciones introducidas a fs. 95/101, que en fotocopia forman parte integrante de la presente, y autorizar al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban Di Giusto, a suscribirlo en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2.- Previo a la firma del instrumento pertinente, la Facultad de origen deberá dar cumplimiento a las observaciones formuladas en el dictamen nro. 34513 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (ap. 11 y 12).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Ae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

1202



**CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA
REMUNERACIÓN MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL**

entre

**PROYECTO DE DESARROLLO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
AGROPECUARIOS
PROINDER**

y

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

15 de Febrero de 2006

I. CONTRATO
REMUNERACIÓN MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL



El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios-PROINDER-(en adelante denominado el "Contratante") por una parte y, por la otra, la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba -en adelante denominado el "Consultor"), celebran el presente CONTRATO (en adelante denominado el "Contrato") a los quince días del mes de febrero del 2006.

CONSIDERANDO

- (a) Que el Contratante ha solicitado al Consultor la prestación de determinados servicios de consultoría (en lo sucesivo denominados los "Servicios"), tal como se los define en las Condiciones Generales que se adjuntan a este Contrato;
- (b) Que el Consultor, habiendo declarado al Contratante que posee las aptitudes profesionales requeridas y que cuenta con el personal y los recursos técnicos necesarios, ha convenido en prestar los Servicios en los términos y condiciones estipulados en este Contrato;
- (c) Que el Contratante ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "Banco") para sufragar parcialmente el costo de los Servicios y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo a fin de efectuar pagos elegibles conforme a este Contrato, quedando entendido que (i) el Banco sólo efectuará pagos a pedido del Contratante y previa aprobación por el Banco, (ii) dichos pagos estarán sujetos, en todos sus aspectos, a los términos y condiciones del convenio de préstamo, y (iii) nadie más que el Contratante podrá tener derecho alguno en virtud del convenio de préstamo ni tendrá ningún derecho a los fondos del préstamo

POR LO TANTO, las Partes convienen en lo siguiente:

- 1. Los documentos adjuntos al presente Contrato se considerarán parte integral del mismo:
 - (a) Condiciones Generales del Contrato;
 - (b) Condiciones Especiales del Contrato, y
 - (c) Los siguientes Apéndices:
 - Apéndice A: Descripción de los Servicios: Incluye Términos de Referencia y Propuesta Técnica-Financiera de acuerdo al formulario para la presentación del Proyecto.
 - Apéndice B: Requisitos para la presentación de informes
 - Apéndice C: Personal clave y Subconsultores
 - Apéndice D: Desglose del Precio del Contrato en Moneda Extranjera- No utilizado
 - Apéndice E: Desglose del Precio del Contrato en Moneda Nacional
 - Apéndice F: Servicios proporcionados por el Contratante- No utilizado



2. Los derechos y obligaciones mutuos del Contratante y del Consultor serán los estipulados en el Contrato, en particular, los siguientes:

- (a) El Consultor proporcionará los Servicios de conformidad con las disposiciones del Contrato; y
- (b) El Contratante efectuará los pagos al Consultor de conformidad con las disposiciones del Contrato.

EN FE DE LO CUAL, las Partes han dispuesto que se firme este Contrato en sus nombres respectivos en la fecha antes consignada.

Por y en representación del PROYECTO DE DESARROLLO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Ing. Agrónomo GASTON BORDELOIS
Coordinador Ejecutivo del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

Por y en representación de la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agrónomo Mag. DANIEL ESTEBAN DI GIUSTO
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

II. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

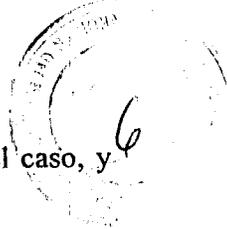


1. Disposiciones Generales

1.1 Definiciones

A menos que el contexto exija otra cosa, cuando se utilicen en este Contrato, los siguientes términos tendrán los significados que se indican a continuación:

- (a) "Ley aplicable" significa las leyes y cualesquiera otras disposiciones que tengan fuerza de ley en el país del Gobierno (o en el país que se especifique en las Condiciones Especiales del Contrato (CE) y que de cuando en cuando puedan dictarse y estar en vigencia;
- (b) "Banco" significa el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Washington, D.C., EE.UU.;
- (b) "Asociación" significa la Asociación Internacional de Fomento, Washington, D.C., EE.UU.;
- (c) "Contrato" significa el Contrato firmado por las Partes, al cual se adjuntan estas Condiciones Generales (CG), junto con todos los documentos indicados en la Cláusula 1 de dicho Contrato;
- (d) "Precio del Contrato" significa el precio que se ha de pagar por la prestación de los Servicios de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 6;
- (e) "Moneda extranjera" significa cualquier moneda que no sea la del Gobierno;
- (f) "CG" significa estas Condiciones Generales del Contrato;
- (g) "Gobierno" significa el gobierno del país del Contratante;
- (h) "Moneda nacional" significa la moneda del Gobierno;
- (i) En el caso de que el Consultor sea una asociación en participación o grupos (joint venture) formados por varias firmas, "Integrante" significa cualquiera de ellas; "Integrantes" significa todas estas firmas, e "Integrante a cargo" significa la firma que se menciona en las CE para que actúe en nombre de todas en el ejercicio de todos los derechos y obligaciones del Consultor ante el Contratante en virtud de este Contrato;

- 
- (j) "Parte" significa el Contratante o el Consultor, según el caso, y "Partes" significa el Contratante y el Consultor;
- (k) "Personal" significa los empleados contratados por el Consultor o por cualquier Subconsultor para la prestación de los Servicios o de una parte de los mismos;
- (l) "CE" significa las Condiciones Especiales del Contrato por las cuales pueden modificarse o complementarse las CG;
- (m) "Servicios" significa el trabajo descrito en el Apéndice A que el Consultor deberá realizar conforme a este Contrato; y
- (n) "Subconsultor" significa cualquier firma con la que el Consultor subcontrate la prestación de una parte de los Servicios conforme a las disposiciones de las Cláusulas 3.5 y 4.

- 1.2 Ley que Rige el Contrato** Este Contrato, su significado e interpretación, y la relación que crea entre las Partes se regirán por la ley aplicable.
- 1.3 Idioma** Este Contrato se ha firmado en la versión en español, idioma por el que se regirán obligatoriamente todos los asuntos relacionados con el mismo o con su significado o interpretación.
- 1.4 Notificaciones** Cualquier notificación, solicitud o aprobación que deba o pueda cursarse o darse en virtud de este Contrato se cursará o dará por escrito y se considerará cursada o dada cuando haya sido entregada por mano a un representante autorizado de la Parte a la que esté dirigida, o cuando se haya enviado por correo certificado, télex, telegrama o fax a dicha Parte a la dirección indicada en las CE.
- 1.5 Lugar donde se Prestarán los Servicios** Los Servicios se prestarán en los lugares indicados en el Apéndice A y, cuando en él no se especifique dónde haya de cumplirse una tarea en particular, en los lugares que el Contratante apruebe, ya sea en el país del Gobierno o en otro lugar.
- 1.6 Representantes Autorizados** Los funcionarios indicados en las CE podrán adoptar cualquier medida que el Contratante o el Consultor deba o pueda adoptar en virtud de este Contrato, y podrán firmar en nombre de éstos cualquier documento que conforme a este Contrato deba o pueda firmarse.
- 1.7 Impuestos y Derechos** A menos que en las CE se indique otra cosa, el Consultor, el Subconsultor y el Personal de ambos pagarán los impuestos, derechos, gravámenes y demás imposiciones que correspondan según la ley aplicable, cuyo monto se considera incluido en el Precio del Contrato.



2. INICIO, CUMPLIMIENTO, MODIFICACION Y RESCISION DEL CONTRATO

- 2.1 Entrada en Vigor del Contrato** Este Contrato entrará en vigor en la fecha en que sea firmado por ambas Partes, o en la fecha posterior a su firma que se indique en las CE.
- 2.2 Comienzo de la Prestación de los Servicios** El Consultor comenzará a prestar los Servicios treinta (30) días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato, o en la fecha que se indique en las CE.
- 2.3 Expiración del Contrato** A menos que se rescinda con anterioridad, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 2.6, este Contrato expirará al término del plazo especificado en las CE, contado a partir de la fecha de entrada en vigor.
- 2.4 Modificación** Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios o del Precio del Contrato, mediante acuerdo por escrito entre las Partes, y dicha modificación no entrará en vigor hasta que el Banco o la Asociación, según el caso, haya expresado su conformidad.
- 2.5 Fuerza Mayor**
- 2.5.1 Definición** Para los efectos de este Contrato, "fuerza mayor" significa un acontecimiento que escapa al control razonable de una de las Partes y que hace que el cumplimiento de las obligaciones contractuales de esa Parte resulte imposible o tan poco viable que puede considerarse razonablemente imposible en atención a las circunstancias.
- 2.5.2 No Violación del Contrato** La falta de cumplimiento por una de las Partes de cualquiera de sus obligaciones en virtud del Contrato no se considerará como violación del mismo ni como negligencia, siempre que dicha falta de cumplimiento se deba a un evento de fuerza mayor y que la Parte afectada por tal evento (a) haya adoptado todas las precauciones adecuadas, puesto debido cuidado y tomado medidas alternativas razonables a fin de cumplir con los términos y condiciones de este Contrato, y (b) haya informado a la otra Parte sobre dicho evento a la mayor brevedad posible.
- 2.5.3 Prórroga de plazos** Todo plazo dentro del cual una Parte deba realizar una actividad o tarea en virtud de este Contrato se prorrogará por un período igual a aquel durante el cual dicha Parte no haya podido realizar tal actividad como consecuencia de un evento de fuerza mayor.

2.5.4 Pagos

Durante el período en que se viera impedido de prestar los Servicios como consecuencia de un evento de fuerza mayor, el Consultor tendrá derecho a seguir recibiendo pagos de acuerdo con los términos de este Contrato, y a recibir el reembolso de los gastos adicionales en que razonable y necesariamente hubiera incurrido durante ese período para poder prestar los Servicios y para reanudarlos al término de dicho período.

2.6 Rescisión

2.6.1 Por el Contratante

El Contratante podrá dar por terminado este Contrato mediante una notificación de rescisión por escrito al Consultor, emitida por lo menos con (30) días de anticipación, cuando se produzca cualquiera de los eventos especificados en los párrafos (a) a (d) de esta Cláusula 2.6.1; en el caso del evento indicado en el párrafo (e), dicha notificación deberá emitirse con (60) días de antelación:

- (a) Si el Consultor no subsanara el incumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Contrato dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de una notificación al respecto, u otro plazo mayor que el Contratante pudiera haber aceptado posteriormente por escrito;
- (b) Si el Consultor estuviera insolvente o fuera declarado en quiebra;
- (c) Si el Consultor, como consecuencia de un evento de fuerza mayor, no pudiera prestar una parte importante de los Servicios durante un período de no menos de sesenta (60) días;
- (d) Si, a juicio del Contratante, el Consultor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por obtener el Contrato o durante su ejecución. A los efectos de esta cláusula: "Práctica corrupta" significa el ofrecimiento, presentación, recepción o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de selección o en la ejecución del contrato y "Práctica fraudulenta" significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del Prestatario, e incluye las prácticas colutorias entre los consultores (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios a niveles artificiales y no competitivos y privar al prestatario de las ventajas de la competencia libre y abierta.
- (e) Si el Contratante, a su sola discreción, decidiera rescindir este Contrato.



2.6.2 Por el Consultor

El Consultor, mediante una notificación por escrito al Contratante, con no menos de treinta (30) días de anticipación, podrá rescindir este Contrato cuando se produzca cualquiera de los eventos especificados en los párrafos (a) y (b) de esta Cláusula 2.6.2:

- (a) Si el Contratante no pagara una suma adeudada al Consultor en virtud de este Contrato, y siempre que dicha suma no fuera objeto de controversia conforme a la Cláusula 7, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la recepción de la notificación por escrito del Consultor respecto de la mora en el pago; o
- (b) Si el Consultor, como consecuencia de un evento de fuerza mayor, no pudiera prestar una parte importante de los Servicios durante un período no menor de sesenta (60) días.

2.6.3 Pagos Rescindirse Contrato

al Al rescindirse este Contrato conforme a lo estipulado en las Cláusulas el 2.6.1 ó 2.6.2, el Contratante efectuará los siguientes pagos al Consultor:

- (a) Las remuneraciones previstas en la Cláusula 6, por concepto de Servicios prestados satisfactoriamente antes de la fecha de entrada en vigor de la rescisión;
- (b) Salvo en el caso de rescisión conforme a los párrafos (a) y (b) de la Cláusula 2.6.1, el reembolso de cualquier gasto razonable inherente a la rescisión rápida y ordenada del Contrato, incluidos los gastos del viaje de regreso del Personal y de sus familiares a cargo elegibles.

3. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR

3.1 Generalidades

El Consultor prestará los Servicios y cumplirá con sus obligaciones con la debida diligencia, eficiencia y economía, de acuerdo con técnicas y prácticas profesionales generalmente aceptadas; asimismo, observará prácticas de administración apropiadas y empleará técnicas modernas adecuadas y métodos eficaces y seguros. En toda cuestión relacionada con este Contrato o con los Servicios, el Consultor actuará siempre como asesor leal del Contratante y en todo momento deberá proteger y defender los intereses legítimos del Contratante en los acuerdos a que llegue con un Subconsultor o con terceros.

3.2 Conflicto de

Intereses

- 3.2.1 Prohibición al Consultor de Aceptar Comisiones, Descuentos, etc.** La remuneración del Consultor en relación con este Contrato o con los Servicios será únicamente la estipulada en la Cláusula 6 y el Consultor no aceptará en beneficio propio ninguna comisión comercial, descuento o pago similar en relación con las actividades contempladas en este Contrato, o en los Servicios, o en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del mismo; además, el Consultor hará todo lo posible por asegurar que ni el Personal ni el Subconsultor, ni tampoco los agentes del Consultor o del Subconsultor, reciban ninguna de tales remuneraciones adicionales.
- 3.2.2 Prohibición al Consultor y a sus Filiales de Tener otros intereses en el Proyecto** El Consultor acuerda que, tanto durante la vigencia de este Contrato como después de su terminación, ni el Consultor ni ninguna de sus filiales, así como tampoco ningún Subconsultor ni ninguna filial del mismo, podrán suministrar bienes, construir obras o prestar servicios (distintos de los Servicios y de cualquier continuación de los mismos) para ningún proyecto que se derive de los Servicios o que esté estrechamente relacionado con ellos.
- 3.2.3 Prohibición de Desarrollar Actividades Incompatibles** Ni el Consultor ni ningún Subconsultor, ni tampoco el Personal, podrán desarrollar, en forma directa o indirecta, ninguna de las siguientes actividades:
- (a) Durante la vigencia de este Contrato, ninguna actividad comercial o profesional en el país del Gobierno que sea incompatible con las asignadas a ellos en virtud de este Contrato;
 - o
 - (b) Una vez terminado este Contrato, ninguna otra actividad especificada en las CE.
- 3.3 Confidencialidad** Ni el Consultor ni ningún Subconsultor, ni tampoco el Personal de ninguno de ellos, podrán revelar, durante la vigencia de este Contrato o dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, ninguna información confidencial o de propiedad del Contratante relacionada con el Proyecto, los Servicios, este Contrato o las actividades u operaciones del Contratante sin el previo consentimiento por escrito de este último.
- 3.4 Seguros que Deberá Contratar el Consultor** El Consultor (a) contratará y mantendrá, y hará que todo Subconsultor contrate y mantenga, a su propio costo (o al del Subconsultor, según el caso) y en los términos y condiciones aprobados por el Contratante, seguros contra los riesgos y por las coberturas que se indican en las CE; y (b) a petición del Contratante, presentará pruebas de la



contratación y el mantenimiento de esos seguros y del pago de las respectivas primas en vigencia.

3.5 Acciones del Consultor que Requieren la Aprobación Previa del Contratante

El Consultor deberá obtener la aprobación previa por escrito del Contratante para realizar cualquiera de las siguientes acciones:

- (a) La celebración de un subcontrato para la prestación de cualquier parte de los Servicios;
- (b) El nombramiento de los integrantes del Personal que no figuran por nombre en el Apéndice C ("Personal clave y Subconsultores"); y
- (c) La adopción de cualquier otra medida que se especifique en las CE.

3.6 Obligación de Presentar Informes

El Consultor presentará al Contratante los informes y documentos que se especifican en el Apéndice B, en la forma, la cantidad y el plazo que se establezcan en dicho apéndice.

3.7 Propiedad del Contratante de los Documentos Preparados por el Consultor

Todos los planos, diseños, especificaciones, estudios técnicos, informes y demás documentos y programas de computación preparados por el Consultor para el Contratante de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 3.6 pasarán a ser de propiedad del Contratante, a quien el Consultor los entregará a más tardar al término o expiración del Contrato, junto con un inventario pormenorizado de todos ellos. El Consultor podrá conservar una copia de dichos documentos y programas de computación. En las CE se indicará cualquier restricción acerca del uso de dichos documentos y programas de computación en el futuro.

4. PERSONAL DEL CONSULTOR

4.1 Descripción del Personal

En el Apéndice C se describen los cargos, funciones convenidas y calificaciones mínimas individuales de todo el Personal clave del Consultor, así como el tiempo estimado durante el que prestarán los Servicios. En virtud de este Contrato, el Contratante aprueba el Personal clave y los Subconsultores que figuran por cargo y por nombre en dicho Apéndice C.

4.2 Remoción y/o Sustitución del Personal

- (a) Salvo que el Contratante acuerde lo contrario, no se efectuarán cambios en la composición del Personal clave. Si fuere necesario sustituir a algún integrante del Personal clave, por cualquier motivo que escape al razonable control del Consultor, éste lo reemplazará de inmediato por otra persona con calificaciones



- iguales o superiores a las de la persona reemplazada.
- (b) Si el Contratante (i) tiene conocimiento de que un integrante del Personal se ha comportado de manera inaceptable o ha sido acusado de cometer una acción penal, o (ii) tiene motivos razonables para estar insatisfecho con el desempeño de cualquier integrante del Personal, en tales casos el Consultor, a petición por escrito del Contratante expresando los motivos para ello, lo reemplazará por otra persona cuya idoneidad y experiencia sean aceptables para el Contratante.
 - (c) El Consultor no podrá reclamar el reembolso de ningún gasto adicional resultante de la remoción y/o sustitución de algún integrante del Personal, o inherente a ésta.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- 5.1 Colaboración y Exenciones** El Contratante hará todo lo posible a fin de asegurar que el Gobierno otorgue al Consultor la asistencia y exenciones indicadas en la CE.
- 5.2 Modificación de la Ley Aplicable** Si con posterioridad a la fecha de este Contrato se produjera cualquier cambio en la ley aplicable en relación con los impuestos y los derechos que resultara en el aumento o la disminución del costo de los Servicios prestados por el Consultor, la remuneración y los gastos reembolsables pagaderos al Consultor en virtud de este Contrato serán aumentados o disminuidos según corresponda por acuerdo entre las Partes, y se efectuarán los correspondientes ajustes de los montos máximos estipulados en la Cláusula 6.2 (a) o (b), según el caso.
- 5.3 Servicios e Instalaciones** El Contratante facilitará al Consultor los servicios e instalaciones indicados en el Apéndice F.

6. PAGOS AL CONSULTOR

- 6.1 Remuneración Mediante Pago de una Suma Global** La remuneración total del Consultor no deberá exceder del Precio del Contrato y será una suma global fija que incluirá la totalidad de los costos de personal y del Subconsultor, así como los costos de impresión de documentos, comunicaciones, viaje, alojamiento y similares, y todos los demás gastos en que incurra el Consultor en la prestación de los Servicios descritos en el Apéndice A. Salvo lo dispuesto en la Cláusula 5.2, el Precio del Contrato sólo podrá aumentarse por encima de las sumas establecidas en la Cláusula 6.2 si las Partes han convenido en pagos adicionales en virtud de lo



estipulado en la Cláusula 2.4.

6.2 Precio del Contrato

- (a) El precio pagadero en moneda extranjera se indica en las CE.
- (b) El precio pagadero en moneda nacional se indica en las CE.

6.3 Pago de Servicios Adicionales

Para determinar la remuneración por concepto de los servicios adicionales que pudieran acordarse en virtud de la Cláusula 2.4, en los Apéndices D y E se presenta un desglose del precio global.

6.4 Condiciones Relativas a los Pagos

Los pagos se depositarán en la cuenta del Consultor conforme al calendario indicado en las CE. A menos que en las CE se estipule otra cosa, el primer pago se hará contra entrega por parte del Consultor de una garantía bancaria por una cantidad similar, y su vigencia será la indicada en las CE. Todos los demás pagos se efectuarán una vez que se hayan cumplido las condiciones correspondientes a los mismos establecidas en las CE, y que el Consultor haya presentado una factura al Contratante en la que se indique el monto adeudado.

6.5 Intereses Sobre los Pagos Atrasados

Si el Contratante se atrasara más de quince (15) días en los pagos, contados a partir de la fecha de vencimiento indicada en las CE, deberá pagar intereses al Consultor por cada día de atraso, a la tasa indicada en las CE.

7. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

7.1 Solución Amigable

Las Partes harán lo posible por llegar a una solución amigable de todas las controversias que surjan de este Contrato o de su interpretación.

7.2 Solución de Controversias

Toda controversia entre las Partes relativa a cuestiones que surjan en virtud de este Contrato que no haya podido solucionarse en forma amigable dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción por una de las Partes de la solicitud de la otra Parte para encontrar una solución amigable, podrá ser presentada por cualquiera de las Partes para su solución conforme a lo dispuesto en las CE.



III. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Número de
Cláusula de las
CG

Modificaciones y complementos de las Condiciones Generales del
Contrato

1.1^a)

Siendo este un contrato de Locación de Obra, y considerando que el presente documento tendrá validez por sobre cualquier otra normativa en las cuestiones especiales que regula, las partes convienen con carácter supletorio, que cualquier cuestión o circunstancia no prevista en este texto, quedará encuadrada específicamente en lo determinado por el Capítulo VIII, Artículo 1629 ssgtes. y ctes. del Código Civil Argentino.

Asimismo, las cuestiones interpretativas y/o dudosas donde la Doctrina se encuentre dividida serán resueltas según criterio y en beneficio de la parte contratante.

1.3

El idioma es el Español.

1.4

Las direcciones son:

En el caso del Contratante: Avda Paseo Colón 922, 2º Piso, Oficina
207- CP 1063 ACW- Ciudad de
Buenos Aires

Atención: Ing. Agrónomo GASTON BORDELOIS
Tel.: 4349-2066 _____
Fax: 4349-2205 _____

En el caso del Consultor: Avda. Valparaíso s/n- Ciudad Universi
taria, Córdoba, Argentina

Atención: Ing. Agrónomo Mag. DANIEL
ESTEBAN DI GIUSTO
Tel.: (0351)- 4334105
Fax (0351)- 4334105

1.6

Los Representantes autorizados son:

En el caso del Contratante: Ing. Agr. GASTON BORDELOIS

En el caso del Consultor: Ing. Agr. Mg. DANIEL ESTEBAN DI
GIUSTO

1.6.1.

Cuando el Consultor fuera una persona física, deberá presentar su documento nacional y/o su cédula de identidad, además de su constancia de inscripción tributaria (CUIT).

Cuando se tratare de una persona jurídica deberá presentar todos aquellos instrumentos requeridos por la Ley Nacional para la existencia y vigencia de la entidad, y el representante (firmante) debe demostrar por estos mismos medios su personería hábil para obligar a dicho ente, además de las debidas constancias de inscripción tributaria (CUIT).

1.7

El Consultor no estará exento de ninguna carga establecida por el Derecho Argentino en virtud de este convenio, y será de su exclusiva responsabilidad el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones con que sean gravadas las sumas percibidas y las actividades realizadas en virtud del presente contrato, a excepción, de que la Contratante deberá cumplir con las obligaciones emergentes de la Resolución General 2784 de la DGI y sus modificatorias.

2.1

Este Contrato entrará en vigor el 15 de Febrero del 2006.

2.2

La prestación de los Servicios comenzará el 15 de Febrero del 2006.

2.3

El plazo será de 6 (seis) meses.

3.2.1

“Normas de los Organismos de Financiamiento sobre Adquisiciones

El Consultor declara conocer y aceptar las reglas que surgen del Manual de Normas de Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial de enero de 1997, que la Contratante pone a su disposición para su consulta, y no encontrarse incluido en las incompatibilidades previstas en el mismo. Asimismo, acuerda mantener su conducta dentro de los parámetros fijados por dicho Manual y alertar a la contratante de toda aquella situación de encuadre dudoso que pudiera quedar fuera de los alcances del mismo

Además, en caso de que el Consultor, como parte de los Servicios, tenga la responsabilidad de asesorar al Contratante en materia de adquisición de bienes, contratación de obras o prestación de servicios, el Consultor deberá ceñirse a las normas sobre adquisiciones publicadas por el Banco o por la Asociación que sean aplicables, según el caso, y por otros organismos de financiamiento, y siempre deberá ejercer tal responsabilidad velando por los intereses del Contratante. Todo descuento o comisión que obtenga el Consultor en el ejercicio de esa responsabilidad en las adquisiciones deberá ser en beneficio del Contratante.”

3.2.3

“Durante un período de dos años después de expirado este Contrato, ni



el Consultor o su Personal ni el Subconsultor o su Personal podrán participar (directa o indirectamente) en las actividades comprador de activos respecto de los cuales hubiesen asesorado al Contratante en virtud de este Contrato. Tampoco podrán participar en las actividades de un asesor de los posibles compradores de dichos activos.”

3.4

Los riesgos y las coberturas serán las siguientes:

- (i) Seguro de responsabilidad civil hacia terceros respecto de los vehículos motorizados:
- (ii) Seguro de responsabilidad de empleador y seguro laboral contra accidentes.

3.7

El Consultor no podrá utilizar estos documentos y las bases de datos para fines ajenos a este Contrato sin el consentimiento previo por escrito del Contratante, y no podrá divulgar por medio de publicaciones, informes, conferencias, ni en ninguna otra forma el contenido de los trabajos encomendados sin citar el financiador. El PROINDER citará el nombre del autor y la institución que lo realizó, en las publicaciones que efectúe de los trabajos realizados por el Contratado.

5.1

No corresponde

6.2(b)

El monto en moneda nacional es de \$ 59.750- (pesos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta).

6.4

La cuenta es: FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA-BANCO NACION ARGENTINA,. Cuenta N° 21319127/94.

Los pagos se efectuarán de conformidad con el siguiente calendario:

- Veinte por ciento (20%) de la suma global, una vez aprobado lo indicado en la Etapa 1 de la Propuesta Técnica; a los 30 días de iniciada la consultoría.
- Veinte por ciento (20%) de la suma global, una vez aprobado lo indicado en la Etapa 2 de la Propuesta Técnica; a los 3 meses de iniciada la consultoría.
- Treinta por ciento (30%) de la suma global, una vez aprobado lo indicado en la Etapa 3 de la Propuesta Técnica, a los 5 meses de iniciada la consultoría.

- Treinta por ciento (30%) de la suma global, una vez aprobado lo indicado en la Etapa 4 de la Propuesta Técnica, a los 6 meses de iniciada la consultoría.
- En el caso de no poder cumplirse con alguno de los plazos de presentación de informes establecidos en el contrato, el Consultor deberá informar por escrito al Contratante antes del vencimiento estipulado, indicando las razones de fuerza mayor que justifican la demora. El Contratante acordará con el Contratado la nueva fecha de presentación del informe.

6.5 El pago deberá efectuarse dentro de los 25 días siguientes a la recepción de la factura y de la aprobación de la documentación pertinente que se indica en la Cláusula 6.4, y dentro de 45 días en el caso del pago final.
La tasa de interés es del 0,02 % diario.

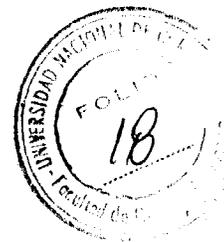
7.2 Toda controversia que se suscite por la presente contratación o que guarde relación con esta y que no sea resuelta por negociaciones conforme a lo previsto en el Inciso 2º. del Art. XII de la ley 23.396, será sometida a arbitraje de acuerdo a lo establecido en el Inciso 1º. del Art. XII de la ley 23.396, a petición de cualquiera de las partes. Las partes se comprometen por el presente a aceptar como fallo definitivo de la controversia a la decisión arbitral. En el caso de que el consultor seleccionado sea una empresa extranjera toda diferencia, controversia o reclamación que surja de este Contrato o en relación con el mismo, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez, deberá solucionarse mediante arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigente en ese momento.

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATADO

Ing. Agr. Gastón Bordelois
Coordinador Nacional del Proyecto de
Desarrollo de Pequeños Productores
Agropecuarios

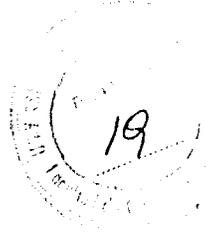
Ing. Agr. Mag. Daniel Esteban Di Giusto
Decano de la Facultad de Ciencias Agrope-
cuarias
Universidad Nacional de Córdoba



APENDICE A

Descripción de los Servicios

APENDICE A: Descripción de los servicios



TERMINOS DE REFERENCIA

I. OBJETIVOS

Los objetivos de la Consultoría son:

- 1) Relevar y sistematizar la oferta –a nivel nacional- de tecnologías apropiadas para pequeños productores agropecuarios (PPM's)
- 2) Asegurar la incorporación de los esquemas y/o planos a las tecnologías contenidas en el *Catálogo de Tecnologías para Pequeños Productores Agropecuarios*, publicado por PROINDER.
- 3) Difundir los resultados del relevamiento y sistematización.

II. ACTIVIDADES

Relacionadas con el Objetivo 1)

Para realizar la Consultoría, la firma recabará información de fuentes primarias y secundarias. Deberá:

a) Relevar la oferta de las tecnologías apropiadas para PPM's¹, actualmente disponibles o en uso, y que no estén incluidos o que presenten modificaciones con respecto a las que figuran en el *Catálogo de Tecnologías para Pequeños Productores Agropecuarios*, publicado por PROINDER. Deberá tomar como referencia, las siguiente fuentes de información:

- el *Catálogo de Tecnologías para Pequeños Productores Agropecuarios*
- tecnologías sistematizadas que figuren en sitios *web*.
- Las Investigaciones Aplicadas financiadas por el PROINDER.
- Proyectos de experimentación adaptativa del Programa Social Agropecuario (PSA). Incluir las tecnologías de uso doméstico.
- las tecnologías desarrolladas por los organismos de Investigación y Desarrollo: INTA, Universidades, ONG's, equipos técnicos locales (agronomías de extensión/zona de organismos provinciales, otros).

b) Sistematizar los resultados del relevamiento. Para cumplir esta tarea, la firma deberá

b1.1) Elaborar un *Formulario de Relevamiento* (tomar como referencia el *Catálogo de Tecnologías para Pequeños Productores Agropecuarios-PROINDER*). Además deberá relevar y/o indicar:

1. Subsección y Area temática principales a la que pertenece (ver punto III.a.2 RESULTADOS)
2. Subsección(es) y Área(s) temática(s) relacionadas.

¹"En caso de que las instituciones presenten un número elevado de fichas tecnológicas, la firma deberá incluir en el catálogo un mínimo de 150 tecnologías. La firma deberá dar prioridad a aquellas tecnologías más relevantes desde el punto de vista de los PPs."

3. Palabras clave (no más de 5)
4. Esquemas y/o planos (detallar la disponibilidad de información gráfica del diseño de la tecnología. La firma deberá asegurar la inclusión de dicha información en la ficha correspondiente)
5. Años desde la puesta en práctica de la tecnología.
6. Descriptores que indiquen distintos niveles de: difusión, costo, requerimiento de mano de obra y capacitación.

La firma consultora agregará otros ítems que considere relevantes.

b.2) Implementar las formas de consulta necesarias para optimizar el alcance del relevamiento.

1. En el caso del relevamiento por vía electrónica, contemplar el desarrollo de un sistema que, a través de la *web* y sobre la base de Formulario de Relevamiento, cada tecnología sea cargada en una base de datos directamente por las instituciones responsables.
2. Entrevistar a informantes clave de instituciones, organizaciones de productores, etc. Realizar reuniones/talleres/encuentros en aquellas provincias/regiones que se considere necesario.

b.3) Contratar un profesional especializado en Dibujo Técnico, cuya función será la de diseñar o rediseñar –en los casos que estuvieran disponibles- en un formato homogéneo, los planos y/o esquemas de todas las tecnologías que surjan del relevamiento. La firma consultora deberá asegurar los medios para que el dibujante realice la totalidad de planos y/o esquemas requeridos por el PROINDER, incluyendo eventuales viajes a las sedes de las instituciones/comunidades involucradas.

Relacionadas con el objetivo 2)

Para obtener los planos y esquemas de las tecnologías publicadas en el *Catálogo de Tecnologías para Pequeños Productores Agropecuarios*, la firma consultora deberá contactar a las Instituciones responsables y solicitarles el envío de los planos y/o esquemas del mismo.

Si las instituciones disponen de la información requerida, estos deberán ser homogeneizados con un mismo criterio y estilo gráfico. Los criterios y gráfica a emplear deberán asegurar una fácil comprensión por los PPM's y además contemplar los requerimientos técnicos de su escaneo y posterior publicación.

Si no hubiera planos y/o esquemas, deberán ser diseñadas. En este caso, valen los requerimientos citados en el punto b.3).

Relacionadas con el objetivo 3)

La firma consultora deberá difundir los resultados de la presente Consultoría en un taller/seminario.

Planificar una reunión de un día con una amplia convocatoria (representantes del PSA, referentes de Desarrollo Rural de las provincias, INTA –en especial los responsables del programa de agricultura familiar-, miembros de la Comisión de Desarrollo Rural de la SAGPyA, Universidades, Organizaciones de productores)

La organización estará a cargo del PROINDER.

Lugar: Buenos Aires.

Cantidad de personas: a definir

III. RESULTADOS

Relacionados con el objetivo 1)

a) Un *Catálogo de Tecnologías para Pequeños Productores Agropecuarios 2005*. Deberá estar organizado en las siguientes **5 Secciones** (la firma puede agregar otras que considere relevantes):

1. **Introducción.** (tomar como referencia el *Catálogo de Tecnologías para Pequeños Productores Agropecuarios-PROINDER*). Se podrán proponer otros items.
2. **Catálogo de tecnologías.** En esta sección se incluirán las fichas tecnológicas resultantes del relevamiento. Deberán estar organizadas en las siguientes
Subsecciones
Tecnologías para la región NOA
Tecnologías para la región NEA
Tecnologías para la región Centro y Cuyo
Tecnologías para la región Patagónica

A su vez, dentro de cada subsección, las fichas deberán estar sistematizadas en las siguientes **áreas temáticas**

Agricultura
Ganadería
Forrajes
Producción forestal
Mejoramiento genético
Agua y riego
Transformación de la producción primaria
Energías alternativas
Tecnologías de uso doméstico

Cada ficha deberá contener la información recopilada a través del Formulario de relevamiento (punto b.1.1)

3. **Directorio de instituciones** (Idem punto 1)
4. **Comentarios finales,** (Idem punto 1)
5. **Referencias**

b) Un listado de instituciones públicas y privadas que estén vinculadas con la investigación, generación y/o adaptación de tecnologías para PPM's. Deberá estar ordenado según las 4 regiones (Subsecciones) en las que estarán ordenadas las tecnologías del Catálogo (ver punto III. a.2)

c) Una carpeta conteniendo la totalidad de planos y esquemas de las nuevas tecnologías relevada en esta Consultoría, en su formato y estilo final. Cada plano o esquema deberá estar correctamente identificado en relación con la tecnología a la cual pertenece. La carpeta deberá estar organizada según las mismas Subsecciones y Areas Temáticas.

Relacionados con el objetivo 2)

Una carpeta conteniendo la totalidad de planos y esquemas en su formato y estilo final. Cada plano o esquema deberá estar correctamente identificado en relación con la tecnología a la cual pertenece. La carpeta deberá estar organizada según las mismas Subsecciones y Areas temáticas que el punto III.a.2

Relacionados con el objetivo 3)

La firma consultora deberá realizar una reunión de difusión de los resultados de la consultoría.

IV. REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

La firma consultora deberá:

Realizar las actividades bajo la supervisión de la responsable de subcomponente *Investigaciones* del FI-PROINDER.

Proponer un plan de trabajo para todas las etapas en las que se divida el trabajo. Este plan deberá ser aprobado para poder dar inicio a la Consultoría.

Presentar informes de avances bimestrales en los que se sistematice la información recopilada. Los informes serán analizados y aprobados o devueltos para su corrección.

Presentar la primera versión borrador de su Informe final de Consultoría a los 150 días de iniciada la misma, a fines de realizar su evaluación.

Entregar dos versiones impresas de los documentos y los diskettes con los archivos correspondientes, en versiones Word 97 y Excel, según corresponda.



PROPUESTA TECNICA

**DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA
Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO**

PROPUESTA TÉCNICA

1. El Equipo de Trabajo

Para realizar este catálogo, se conformará un equipo interdisciplinario dirigido por el Dr. Daniel Cáceres, quien es también el Director del Grupo Ischilín (Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC). Como consta en la documentación que se adjunta en la sección anterior, este Grupo cuenta con amplia experiencia en diversas temáticas vinculadas al desarrollo rural, y en particular se ha ocupado de estudiar distintas problemáticas relacionadas con la problemática tecnológica de los pequeños productores de Argentina.

Además de la participación de profesionales del Grupo Ischilín y del Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (los Ings Gustavo Soto y Mario Barrientos), el proyecto contará también con la participación de un equipo de tres dibujantes coordinadas por la Lic. Diana Abal y un grupo de cinco fotógrafos asentados en distintos puntos del país¹.

El equipo técnico que aquí se presenta fue integrado atendiendo a dos criterios principales. En primer lugar se consideró su experiencia y solvencia técnica y, en segundo término, se evaluó su capacidad y responsabilidad para cumplir en tiempo y forma con las tareas encomendadas. Este último aspecto no constituye un asunto menor, ya que resulta indispensable que el trabajo se complete en los términos previstos en los TDRs, a fin de disponer del tiempo suficiente como para permitir la publicación del catálogo.

2. Enfoque del trabajo

La propuesta técnica que aquí se presenta se basa fuertemente en la propuesta metodológica que elaboráramos hace algunos años para producir el Catálogo Tecnológico editado por Proinder (Cáceres 2004). La amplia difusión y favorable recepción que ha tenido esta publicación entre los

¹ En las próximas secciones se detallan las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros del equipo de trabajo.



distintos actores sociales que participan del campo del desarrollo rural, permite suponer que las decisiones metodológicas adoptadas en aquella oportunidad, se ajustan a los intereses y necesidades de los destinatarios. No obstante, y si bien esta propuesta técnica va a seguir aquellos lineamientos técnico-metodológicos básicos, se introducen aquí algunos ajustes e innovaciones que apuntan a adecuar el catálogo a las exigencias y necesidades actuales.

2.1. Los Destinatarios

El catálogo se propone brindar apoyo a todas aquellas instituciones y técnicos vinculados a la problemática del desarrollo rural en la República Argentina. En especial, facilitar el acceso a la información y promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre aquellos interesados en la problemática tecnológica de los pequeños productores.

Si bien en última instancia, serán los pequeños productores los beneficiarios del presente catálogo, la terminología utilizada, el enfoque general del catálogo y la forma en que se presenta la información, apunta a un público específico: los técnicos del desarrollo rural. Por lo tanto, a pesar de que los pequeños productores serán los beneficiarios finales de esta publicación, los destinatarios inmediatos son los agentes intermedios vinculados a la problemática del desarrollo rural (por ej., extensionistas, investigadores, técnicos interesados en el desarrollo tecnológico, etc.).

2.2. Particularidades del Catálogo

En varios países se han desarrollado iniciativas que apuntan a relevar tecnologías para pequeños productores (ver por ejemplo http://www.fao.org/sd/teca/index_es.asp). No obstante, la propuesta que aquí se presenta tiene características propias y distintivas, ya que propone partir de un enfoque que permita identificar a la tecnología en el marco de procesos socio-productivos más globales. A continuación se presentan algunas de las particularidades de nuestra propuesta:

a) Contextualización. En todos los casos se trata de enmarcar a cada una de las tecnologías propuestas en el contexto socio-productivo en el que actualmente están siendo utilizadas.

b) Tipo de conocimiento en el que se apoya. Si bien no se ignora la importancia del conocimiento local en la generación de tecnologías para pequeños productores, este catálogo no se limita exclusivamente a describir y sistematizar aquellas tecnologías derivadas del conocimiento popular. Aun que seguramente se relevarán muchas propuestas donde el peso del conocimiento local es muy importante, esta propuesta busca compilar las



tecnologías que, independientemente de su origen, están siendo ofrecidas por las instituciones vinculadas al desarrollo rural y/o efectivamente utilizadas por los pequeños productores.

c) Grado de descripción de la tecnología. En relación a otras publicaciones sobre la misma temática (por ej., Pratec 1988a,b,c, Núñez Martínez 1988, CEDECUM-Cepia 1988, INTA 1994,1997, Redar 1991,1994, 995,1996,1997, INTA/INCUPRO 1997, GIA s/f), las tecnologías que formarán parte de este catálogo presentarán un grado de descripción "intermedio". Su tratamiento será más detallado que el presentado en algunos de los trabajos de origen extranjero (Pratec 1988a,b,c, GIA s/f, CEDECUM-Cepia 1988), pero a la vez menos profundo que, por ejemplo, la publicación referida a la aplicación de energías renovables publicada en nuestro país (INTA/INCUPRO 1997). Más que efectuar un análisis exhaustivo de cada una de las tecnologías, se propone realizar una descripción general de sus rasgos distintivos, y se proporcionarán los datos de la institución, equipo técnico, o comunidad rural que ofrece la tecnología. En consecuencia, en vez de intentar agotar la descripción tecnológica, el catálogo trata de fomentar la articulación e intercambio de experiencias entre técnicos que trabajan en distintos lugares del país, y que comparten similares problemáticas o intereses tecnológicos.

d) Información complementaria. Además de la información básica referida a la tecnología ofrecida, en este catálogo se realiza un esfuerzo por presentar otro tipo de información que permita brindar una perspectiva más sistémica del problema y que complemente a aquella de origen estrictamente tecnológica. Por ejemplo, se presentará información referida al costo de la tecnología, la cantidad de mano de obra que requiere su incorporación y uso, sus efectos sobre el medio ambiente, sus posibilidades de adaptación, la existencia de propuestas tecnológicas similares y el número y tipo de instancias de capacitación requeridas para que los pequeños productores incorporen las tecnologías ofrecidas.

3. Propuesta Metodológica

La propuesta metodológica que aquí se presenta cuenta de cuatro etapas claramente definidas: i) tareas preparatorias; ii) relevamiento tecnológico; iii) relevamiento gráfico; iv) sistematización, ilustración y edición preliminar de las fichas tecnológicas. A continuación se describen las principales actividades a desarrollar en cada una de las etapas.

3.1. Etapa I: Tareas Preparatorias

Esta etapa prevé la ejecución de cinco tareas principales.



a) Plan de Trabajo. Tomando como punto de partida los términos de referencia elaborados por PROINDER, se propondrá un plan de trabajo que incluya un detalle de las principales actividades a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos por la consultoría. El plan de trabajo estará acompañado por una tabla/cronograma en la que se detallen las responsabilidades de cada uno de los miembros del equipo y los periodos de tiempo en los cuales deberán cumplir sus tareas. Una vez acordado el plan de trabajo con los equipos técnicos y directivos de Proinder, se procederá a su implementación.

b) Difusión de los objetivos del relevamiento. Si bien muchas personas vinculadas al campo del desarrollo rural ya han tomado conocimiento de esta iniciativa, se realizará una amplia difusión del proyecto a fin de que el mayor número posible de instituciones públicas y privadas y organizaciones de pequeños productores se enteren del nuevo emprendimiento. Para identificar potenciales contribuyentes al catálogo se utilizarán cuatro fuentes distintas: i) las que constan en el catalogo tecnológico ya publicado; ii) los proyectos de investigación aplicada del Proinder; iii) las que sugieran Proinder/PSA y otros organismos vinculados al desarrollo rural, y iv) otras contactos propuestos por el propio equipo de trabajo. A cada uno de los potenciales contribuyentes identificados se enviará una nota indicando los detalles de esta iniciativa, e invitándolos a participar en el proyecto.

c) Elaboración de un listado de instituciones y/o personas. A partir de la información recabada en el ítem anterior, se elaborará un listado de potenciales contribuyentes discriminado por provincia. Este listado será enviado a cada uno de los Coordinadores Provinciales de PSA, representantes de Proinder, y/o a los responsables de los Centros de Investigación de tecnologías para pequeños productores recientemente creados por el INTA, a fin de que evalúen la representatividad de los listados elaborados e incorporen nuevas propuestas.

d) Promoción de los objetivos del catálogo. Además de las tareas de difusión que se realicen por vía electrónica o postal, se propone realizar una amplia tarea de promoción a nivel nacional, a fin de visitar a actores sociales claves vinculados con la temática del desarrollo rural. En particular se tratará de contactar a todos aquéllos involucrados en el trabajo directo con productores y con la investigación y/o desarrollo de tecnologías dirigidas a los pequeños productores. Cabe destacar sin embargo que el objetivo de esta recorrida no será sólo el de difusión de la propuesta de trabajo, sino que también se procurará identificar potenciales contribuyentes no relevados a partir de las actividades descriptas en el ítem anterior, como así también estimular la participación de los distintos actores sociales y ayudarlos a identificar propuestas tecnológicas apropiados al perfil requerido por el catálogo.

3.2. Etapa II: Relevamiento Tecnológico

Para realizar el relevamiento tecnológico propiamente dicho, se proponen realizar cinco actividades específicas.



- a) Elaboración de las planillas de relevamiento tecnológico. El instrumento de relevamiento se basará en el instrumento utilizado durante la elaboración del catálogo tecnológico ya publicado. La ficha de relevamiento tecnológico será acompañada de un instructivo *ad-hoc* y de una "ficha típica" del catálogo publicado para que sirva como modelo para realizar los nuevos aportes tecnológicos.
- b) Envío de las fichas de relevamiento tecnológico. Los instrumentos elaborados para realizar el trabajo de campo serán enviados a las instituciones y/o personas incluidas en el listado de potenciales interesados en participar del catálogo y elaborado en la etapa anterior.
- c) Recepción de consultas. Las instituciones y/o personas contactadas podrán hacer llegar cualquier tipo de consultas, inquietudes, comentarios, o dudas relacionadas con la iniciativa emprendida. Para atender a estos requerimientos se habilitará una cuenta especial de correo electrónico abocada exclusivamente a la atención de todas las cuestiones vinculadas al nuevo catálogo.
- d) Recepción de fichas tecnológicas. A vuelta de correo electrónico, se receptorán las fichas tecnológicas completadas por las instituciones y/o personas contactadas. Estas fichas fueron ordenadas y convenientemente archivadas, para su posterior sistematización, evaluación y edición.

3.3. Etapa III: Relevamiento Gráfico

El relevamiento gráfico de las tecnologías que compondrán el catálogo constituye un insumo insustituible para la elaboración de los esquemas que acompañarán cada una de las fichas tecnológicas. Cabe destacar que esta es una actividad no realizada anteriormente y que si bien es relativamente simple desde el punto de vista técnico, observa una elevada complejidad operativa.

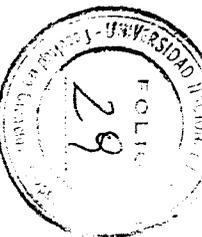
La propuesta que aquí se presenta apunta a satisfacer dos objetivos. Por un lado, realizar un relevamiento (en la medida de lo posible) de las tecnologías descriptas en el catálogo publicado por Proinder. Esta es una tarea bastante complicada ya que el relevamiento que dio origen a este catálogo se realizó en 1999 y, en consecuencia, muchas de las personas, organizaciones, programas, o técnicos que participaron pueden haber desaparecido o perdido contacto con los productores que implementan estas tecnologías. También puede ocurrir por ejemplo, que algunas de estas tecnologías ya no estén más en uso, o que hayan sido reemplazadas por otras (para una descripción más precisa de este problema ver el comentario presentado en la sección "Observaciones/Sugerencias del Consultor"). A pesar de la complejidad y dificultad de esta tarea se arbitrarán todos los medios para elaborar representaciones esquemáticas de un número importante de las tecnologías publicadas, las cuales podrán ser incorporadas al catálogo en una futura publicación de Proinder. Aunque también muy exigente y demandante, un segundo objetivo propuesto por Proinder pasa por incorporar esquemas o dibujos a las tecnologías que formarán parte del segundo catálogo tecnológico. Esta tarea formará parte también de la presente consultoría.



Para que nuestros dibujantes puedan elaborar una representación esquemática de calidad, resulta indispensable que partan de una imagen clara de la tecnología en cuestión (i.e., foto, dibujo, o plano). Según nuestra experiencia estas imágenes no siempre están disponibles en las instituciones que fomentan el desarrollo rural. Por otra parte, cabe señalar que no todas las tecnologías son factibles de ser descritas adecuadamente a través de una representación esquemática, del tipo y dimensiones de las que pueden incluirse en una publicación de las características del catálogo propuesto (por ej., las tecnologías intangibles, o las tecnologías de moderada o alta complejidad constructiva). Por sus características y dada la importancia crucial que tiene para el catálogo la inclusión de representaciones esquemáticas, esta actividad constituye una de las tareas críticas más importantes, y a la vez más difíciles de concretar. Para superar (aunque más no sea en parte) este inconveniente, se propone realizar un abordaje dual del problema.

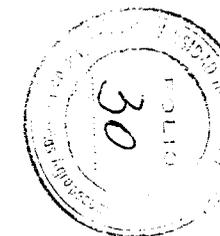
a) Pedido de imágenes. Conjuntamente con el envío de las fichas tecnológicas, se enviará un conjunto de especificaciones técnicas que expliciten la importancia de adjuntar a la ficha una imagen suficientemente clara de la tecnología, como para poder elaborar las representaciones esquemáticas. A tal fin se propondrá que quienes participen del relevamiento envíen fotos, dibujos, folletos, publicaciones, planos, y/o cualquier otro material que sirva de materia prima para nuestros dibujantes. Cabe destacar que esta convocatoria para el envío de imágenes no sólo estará dirigido a quienes van a participar del nuevo catálogo, sino también a quienes participaron del catálogo ya publicado.

b) Envío de fotografías. En aquellos casos en que los participantes no envíen fotos de las tecnologías en cuestión, se procurará enviar fotografías para que registren las tecnologías no documentadas gráficamente. A tal fin se prevé contratar alrededor de cinco fotógrafos, quienes, convenientemente instruidos, se encargarán de generar las imágenes que necesitan los dibujantes. Cada fotógrafo se ocupará de fotografiar las tecnologías de determinadas regiones del país (a definir en función de las zonas en que se encuentren las tecnologías que hace falta retratar). Una primera consideración de la tarea que tendrán que realizar estos fotógrafos puede aparecer como una actividad relativamente simple. No obstante esto no es así. El principal inconveniente no pasa por la calificación de los fotógrafos, sino por el alto grado de aislamiento y las grandes distancias que tendrán que recorrer para poder conseguir las imágenes requeridas. No es posible valorar satisfactoriamente la enorme complejidad de esta tarea, ya que resulta imposible determinar *a priori* cuantas tecnologías tendrán que relevar estos fotógrafos, y menos aún adonde tendrán que viajar para obtener las imágenes. Por lo tanto, este factor introduce cierta cuota de incertidumbre en el trabajo ya que no es posible determinar con precisión si será posible contar en tiempo y forma con las imágenes de *todas* (o una parte importante) de las tecnologías a incluir en el catálogo. Por otra parte, resulta muy difícil presupuestar esta actividad ya que no es posible estimar con certeza cuanto tiempo y esfuerzo demandará esta tarea a cada uno de los fotógrafos contratados. A pesar de estos inconvenientes, es necesario realizar algunas proyecciones y estimaciones a fin de tomar las previsiones que correspondan.



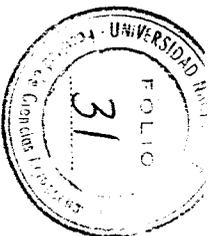
3.4. Etapa IV: Sistematización, Ilustración y Edición Preliminar

- a) Selección de tecnologías. Las fichas tecnológicas recibidas serán evaluadas para garantizar que se adecuen a los objetivos del catálogo. En el caso de que el número de tecnologías receptadas supere el valor estipulado en los TDR (un máximo de 150 tecnologías), se procederá a seleccionar las más importantes en base a un conjunto de criterios *ad-hoc*.
- b) Sistematización y edición de fichas tecnológicas. Se sistematizará, ordenará, evaluará y se realizará una primera edición del material recibido desde las distintas provincias. El proceso más complejo fue el de edición de las fichas, ya que se debió realizar en dos instancias sucesivas. La primer revisión es la más compleja ya que resulta necesario “traducir” la información recibida desde las provincias a un formato, lenguaje y extensión estándar.
- c) Ilustraciones. El equipo de dibujantes bajo la coordinación de una Jefa de Dibujantes (Lic. Diana Abal) será el responsable de realizar las representaciones esquemáticas de cada una de las tecnologías de las que se disponga una imagen base. La idea de contar con un equipo de dibujantes parte de la necesidad de realizar todos los dibujos en un periodo relativamente breve de tiempo. Esto no implica sin embargo que a nivel de producto final se van a observar diferencias de estilo entre los dibujos que ilustren las distintas fichas tecnológicas. Por el contrario, la homogeneidad está garantizada y acordada a partir de la tarea de coordinación de la Lic. Abal. A modo de prueba les hemos solicitado algunas ilustraciones de las tecnologías incluidas en el catálogo ya publicado (de las que accidentalmente disponíamos de fotos). Una copia de estos dibujos se incluyen en el Anexo I. A nuestro pedido y como se observa en el citado Anexo, estas representaciones muestran distintos estilos de ilustración. Nuestra intención es elegir un único estilo, el que ilustrará la totalidad del catálogo. La decisión final de qué estilo seleccionar será tomada en conjunto entre el equipo a cargo de la consultoría y los equipos técnicos de Proinder.
- d) Edición final. Si bien el equipo a cargo de esta consultoría no se ocupará de la edición final del catálogo, trabajaremos coordinadamente con el técnico editor que contrate Proinder para realizar esta tarea. Dado lo acotado de los tiempos y la próxima finalización del Proinder, resulta extremadamente importante que la presente consultoría se coordine temporalmente con el contrato del editor a fin de optimizar el trabajo. Idealmente, el editor que contratará Proinder debería realizar su trabajo entre el cuarto y sexto mes de la presente consultaría. A fin de garantizar la adecuación del producto final el director de la presente consultaría se compromete a coordinar acciones y apoyar el trabajo del técnico editor.
- e) Directorio de Instituciones. Finalmente, se elaborará un directorio que incluya a todas las instituciones y/o personas que participen del catálogo. Esto permitirá facilitar y promover el intercambio entre equipos técnicos de distintas instituciones y regiones del país.



Referencias

- Cáceres, Daniel (2004). Catálogo Tecnológico para Pequeños Productores Agropecuarios. Proinder. Buenos Aires.
- CEDECUM-Cepia (1988). Tecnología Aymara. Revalorización del Saber Campesino. Cedecum, Lima.
- Grupo de Investigaciones Agrarias (sin fecha). Catastro Nacional de Tecnologías Campesinas. Fichas 1-39. Santiago.
- INTA. (1994) Tecnología de Producción Disponible para Pequeños Productores. Estación Experimental Agropecuaria y Agencia de Extensión Rural INTA Corrientes, Corrientes.
- INTA. (1997). Ofertas Tecnológicas de los Proyectos de Pequeños Productores Minifundistas. INTA Unidad de Minifunido. Buenos Aires.
- INTA/INCUPO (1997). Aplicación de Energías Renovables para el Desarrollo Rural. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria/Instituto de Cultura Popular/Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, Buenos Aires.
- Núñez Martínez, Oscar (1988). Tecnologías Campesinas de Chile. Centro El Canelo de Nos, San Bernardo.
- PRATEC (1988). Rondas Campesinas y Tecnología Andina. Taller Regional Nor-Andino de Tecnologías Campesinas, Lima.
- PRATEC (1988). Saber Campesino Andino. I Taller Regional Sur Andino de Tecnologías Campesinas. Cedecum, Lima.
- PRATEC (1989). Sorochuco, Chacra Campesina y Saber Andino. II Taller Regional Sur Andino de Tecnologías Campesinas. Cedecum, Lima.
- Redar Argentina (1991, 1994, 1995, 1996, 1997). Boletines varios. Red de Agroindustria Rural, Buenos Aires.



OBSERVACIONES/SUGERENCIAS DEL CONSULTOR

Con respecto a los términos de referencia y la información:

1. La única observación a realizar a los TDR se vincula con los dibujos que ilustrarán las fichas tecnológicas. Una parte importante de las fichas tecnológicas contará con su correspondiente ilustración. Este será el caso de aquellas fichas que describan una máquina, una herramienta, o un objeto tecnológico de algún tipo que pueda ser representado gráficamente con suficiente claridad (por ej., el cincel de tracción animal). No obstante, debido a la naturaleza de las tecnologías descritas, algunas fichas no serán ilustradas. Este será el caso, de aquellas tecnologías de proceso (por ej., un determinado tipo de rotación, o un procedimiento para recuperar suelos degradados), o genéticas (por ej., semillas de variedades mejoradas de un cultivo determinado), o las que describan en términos generales la tecnología de cultivo de un rubro determinado (por ej., la tecnología para el cultivo del algodón), o las tecnologías de alta complejidad y difícil representación gráfica (por ej., un frigorífico para faena de pequeños animales). Este comentario es válido no sólo para el nuevo relevamiento que se planea realizar, sino también para el ya realizado. Con respecto al catálogo ya publicado, existe un problema adicional que en algunos casos puede impedir la incorporación de las representaciones gráficas. Este es el caso de aquellas fichas tecnológicas elevadas por técnicos que ya no están vinculados a las instituciones desde donde las propusieron y/o a los productores que las utilizaban. Eventualmente también podría darse el caso de tecnologías que hayan dejado de ser utilizadas por los productores y/o modificadas o reemplazadas por otras tecnologías más convenientes para los productores.

Con respecto a los datos, servicios e instalaciones que suministrará el Contratante:

1. Estamos de acuerdo con los datos, servicios e instalaciones que suministrará el contratante.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.





APENDICE B

Obligaciones del consultor de Presentar
Informes



APENDICE B

OBLIGACIONES DEL CONSULTOR DE PRESENTAR INFORMES

Etapas para la realización del trabajo

El trabajo se realizará en cuatro etapas, a saber:

- a) Etapa 1. Proponer un plan de trabajo para todas las etapas en las que se divida el trabajo. Este plan deberá ser aprobado por el PROINDER para poder dar inicio a las actividades de campo.
El plan de trabajo se deberá presentar a los 30 días de iniciada la consultoría. Se abonará el 20% del monto total del Contrato.
- b) Etapa 2.
Presentación de un informe de avance a los tres meses de iniciada la consultoría en el que se sistematice la información recopilada. El informe será analizado y aprobado por el PROINDER.
Se abonará el 20% del monto total del contrato.
- c) Etapa 3.
Presentar la primera versión borrador del Informe Final de la Consultoría a los 150 días de iniciada la misma. El informe será analizado y aprobado por el PROINDER.
Se abonará el 30% del monto total del contrato.
- d) Etapa 4.
Presentar el Informe Final de la Consultoría a los 180 días de iniciada la misma. El informe será analizado y aprobado por el PROINDER.
Se abonará el 30% del monto total del contrato.

Además el informe final deberá contener:

1. Un resumen del cumplimiento de los TDR
2. Una descripción de las tareas realizadas, incluyendo cualquier referencia que se considere relevante para la comprensión del trabajo ejecutado
3. Una síntesis de las conclusiones y recomendaciones

El informe deberá ser redactado en papel tamaño carta (2 copias), en Microsoft Word y se deberán entregar los correspondientes disquetes.



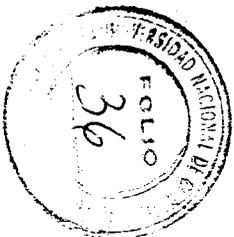
APENDICE C

PERSONAL CLAVE

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES

1. Personal técnico / directivo

Nombre	Cargo	Actividad
Daniel Cáceres	Coordinador técnico	Dirección general del proyecto. Diseño metodológico. Actividades de campo vinculadas a la difusión del proyecto. Actividades de gabinete relacionadas con el relevamiento de las tecnologías propuestas y la corrección y edición de las fichas tecnológicas. Elaboración del informe final. Coordinación de actividades de los distintos miembros del equipo. Difusión de los resultados finales de la consultaría. Responsable administrativo del proyecto. Articulación permanente con los referentes de Proinder.
Gustavo Soto	Técnico de campo y gabinete	Actividades de campo vinculadas a la difusión del proyecto (Región NOA y Patagónica). Actividades de gabinete relacionadas con el relevamiento de las tecnologías propuestas y la corrección y edición inicial de las fichas tecnológicas (Región NOA y Patagónica). Participación en la elaboración del Directorio de Instituciones participantes en el catálogo (Región NOA y Patagónica). Asistencia en el manejo administrativo del proyecto.
Mario Barrientos	Técnico de campo y gabinete	Actividades de campo vinculadas a la difusión del proyecto (Región NEA y Centro-Cuyo). Actividades de gabinete relacionadas con el relevamiento de las tecnologías propuestas y la corrección y edición inicial de las fichas tecnológicas (Región NEA y Centro-Cuyo). Participación en la elaboración del Directorio de Instituciones participantes en el catálogo (Región NEA y Centro-Cuyo). Asistencia en el manejo administrativo del proyecto.
Diana Abal	Coordinadora de Dibujantes	Coordinación del trabajo del equipo de dibujantes. Responsable de la realización de la tercera parte de los dibujos incluidos en el catálogo.

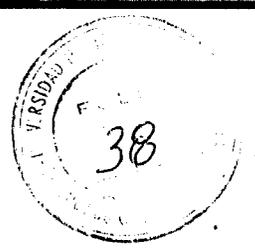


2. Personal de apoyo

Nombre ²	Cargo	Actividad
Nombre 1	Dibujante	Responsable de la realización de la tercera parte de los dibujos incluidos en el catálogo
Nombre 2	Dibujante	Responsable de la realización de la tercera parte de los dibujos incluidos en el catálogo
Nombre 3	Fotógrafo	Fotografiar a campo las tecnologías cuyas imágenes no hayan sido enviadas por otros medios (Zona 1).
Nombre 4	Fotógrafo	Fotografiar a campo las tecnologías cuyas imágenes no hayan sido enviadas por otros medios (Zona 2).
Nombre 5	Fotógrafo	Fotografiar a campo las tecnologías cuyas imágenes no hayan sido enviadas por otros medios (Zona 3).
Nombre 6	Fotógrafo	Fotografiar a campo las tecnologías cuyas imágenes no hayan sido enviadas por otros medios (Zona 4).
Nombre 7	Fotógrafo	Fotografiar a campo las tecnologías cuyas imágenes no hayan sido enviadas por otros medios (Zona 5).

² No es posible determinar ahora quienes serán los fotógrafos, porque no sabemos con precisión cuáles serán las zonas en las que deberán concentrar su trabajo (para una mayor elaboración de este tema ver el ítem 3.3 de la sección correspondiente a la Metodología).





CVs del Personal Técnico o Directivo Clave



CURRICULUM VITAE

Daniel M. Cáceres

1. DIRECCIÓN LABORAL

Departamento de Desarrollo Rural - Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba, CC 509, 5000 Córdoba, Argentina; Tel/Fax. +54-351-4334105. E-mail: dcaceres@agro.uncor.edu

2. TÍTULO DE GRADO

Ingeniero Agrónomo. Diciembre 1981. Universidad Nacional de Córdoba.

3. TÍTULOS DE POSTGRADO

2002. Doctor en Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba. Título de la Tesis: "Intervención Tecnológica en Sistemas de Pequeños Productores Agropecuarios. Un Análisis de Modelos Tecnológicos Contrapuestos". Calificación: "Excelente (10 puntos)".

1993. Master of Philosophy in Development, Policy and Management. Institute for Rural Development Policies and Management, Manchester University, Inglaterra. Título de la Tesis: "Peasant Strategies and Models of Technological Change. A Case Study from Central Argentina".

1994. Docente Universitario. Plan de formación Docente Básico. Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba.

4. ENTRENAMIENTO POSTDOCTORAL

2002-2003. Año sabático en el Center for Latin American Studies, Stanford University, Estados Unidos.

5. DESEMPEÑO ACTUAL

Profesor Adjunto por concurso (dedicación exclusiva). Departamento de Desarrollo Rural. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba.

Investigador del CONICET, categoría "independiente".

Consultor y capacitador de Organismos y Programas nacionales e internacionales en temáticas vinculadas al Desarrollo Rural.

6. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN

6.1. Intereses

Desarrollo rural, pequeños productores, cambio tecnológico, sustentabilidad agropecuaria, indicadores de sustentabilidad, estrategias productivas y de reproducción social.

6.2. Proyectos actuales

Desde 2004. Director del Proyecto bianual "Análisis de los Exitos y Fracasos de las Experiencias de Reactivación de la Capricultura en el Noroeste de la Provincia de Córdoba. Financiado por SECyT.

Desde 2002. Director del proyecto trianual "La Capricultura del Noroeste de la Provincia de Córdoba: Trayectoria Tecnológica y Socioproductiva". Financiado por FONCyT.

6.3. Participación en Proyectos Internacionales

Desde 2003. Miembro del "Gender Institutions and Participation Group". Este es un grupo integrado por 5 profesionales de distintos países de América, Europa y Asia, que asesora al "Challenge Program on Water and Food" del CGIAR (Consultative Group on International Agricultural Research), en temáticas vinculadas a problemas de género, participación y algunos aspectos institucionales.

Desde 2002. "Millennium Ecosystems Assessment". Participo como Lead Autor en el capítulo sobre "Vulnerable Peoples and Places".

1998. Visiting Research Associate en el Institute for Development Policy and Management (IDPM) de la Universidad de Manchester. Proyecto: "The effects of Policy and institutional environment on Natural Resource Management and Investment by Farmers and Rural Households".

1996. Visiting Research Scholar en el Centre for Agricultural, Food and Resource Economics (CAFRE) de la Universidad de Manchester. Proyecto: "Adoption of Sustainable Technologies", que forma parte del Global Environmental Change Programme.

7. TRABAJOS ORIGINALES EN INVESTIGACIÓN

7.1. Libros

7. Cáceres D. 2005. Tecnología, sustentabilidad y trayectorias productivas. En R. Benencia y C. Flood (Eds). Trayectorias y Contextos. Organizaciones Rurales en la Argentina de los Noventa, pp 105-136. La Colmena, Buenos Aires.

6. Cáceres D, Silvetti F, Ferrer G y G. Soto. 2005. "Pluriactivos o monoactivos?. Las estrategias de los nuevos capricultores del Noroeste de Córdoba". En G. Neiman y . Craviotti (Ed.) Entre el Campo y la Ciudad. Desafíos y Estrategias de la Pluriactividad en el Agro. Ediciones CICCUS. En prensa.

5. Cabido, M., M.R. Zak, A. Cingolani, D. Cáceres y S. Díaz. 2005. "Cambios en la cobertura de la vegetación del centro de Argentina. ¿Factores directos o causas subyacentes?". En: Oosterheld, M., Aguiar, M., Ghersa, C. y J. Paruelo. La heterogeneidad de la Vegetación de los Agroecosistemas. Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Buenos Aires. En prensa.

4. Kasperson R.E, Archer E., Cáceres D., Dow K., Downing T., Elmqvist T., Folke C., Han G., Iyengar K., Vogel C., Wilson K. y G. Ziervogel. 2005. "Vulnerable Peoples" and Places. En: Millennium Ecosystem Assessment. En prensa.

3. Cáceres, D. 2004. Catálogo de Tecnologías para Pequeños Productores Agropecuarios. Proinder, Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, Buenos Aires (ISBN: 987-9184-34-3). Este libro también se encuentra disponible en una versión electrónica interactiva (CD), a la cual se puede acceder en forma gratuita en <http://www.sagpya.mecon.gov.ar/>

2. Cáceres D. 2003. "El Campesinado Contemporáneo en la República Argentina". En R. Thornton y G. Cimadevilla (Ed) La Extensión Rural en Debate. Concepciones, Retrospectivas, Cambios y Estrategias para el MERCOSUR, pp 173-197. INTA, Buenos Aires (ISBN: 987-521-101-X).

1. Cáceres, D. 2003. "Using Sustainability Indicators from a Situated Perspective. A Case Study from the Highlands of Central Argentina". En Koutsouris A. (Ed.) Innovative Structures for the Sustainable Development of Mountainous Areas, pp. 54-60. National and Kapodistrian University of Athens, Thessaloniki. (ISBN: 960-87475-0-3).

7.2. Trabajos Publicados en Revistas Científicas

33. Cáceres D. 2005. Sustentabilidad como Concepto Situado. Un Marco Conceptual para la Construcción de Indicadores". Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario. En prensa.

32. Cáceres D. 2005. Indicadores de Sustentabilidad para el Monitoreo de Sistemas Campesinos de Argentina Central. Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario. En prensa.

31. Cáceres D. 2005. Non-certified organic agriculture: An opportunity for resource-poor farmers?. Outlook on Agriculture, 34(3), 135-140.

30. Hogson J.G., Montserrat-Martí G., Tallowin J., Thompson K., Díaz S., Cabido M., Grime J.P., Wilson P.J., Band S.R., Bogard A., Cabido R., Cáceres D., Castro-Díez P., Ferrer C., Maestro-Martínez M., Pérez-Rontomé M.C., Charles M., Cornelissen J.H.C., Dabbert S., Pérez-Harguindeguy N., Krimly T., Sijtsma F.J., Strijker D., Vendramini F., Guerrero-Campo J., Hynd A., Jones G., Romo-Díez A., de Torres Espuny L., Villar-Salvador P. & Zak M.R. 2004. "How much will it cost to save grassland diversity?". Biological Conservation, 122, 263-273.

29. Cáceres D. 2004. Lógica Práctica, Estructura Tecnológica y Abordaje Productivo. Una Perspectiva Dinámica. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, 20, 5-40.



28. Cáceres D. 2003. Agricultura orgánica versus Agricultura Industrial. Su Relación con la Diversificación Productiva y la Seguridad Alimentaria. Agroalimentaria, 16, 29-39.
27. Cáceres D. 2003. Los Sistemas Productivos de Pequeños Productores Tabacaleros y Orgánicos de la Provincia de Misiones. Estudios Regionales, 23, 13-29.
26. Cáceres D., Silvetti F., Ferrer G., y G. Soto. 2002. Viejos y Nuevos Actores Sociales en la Capricultura del Noroeste de Córdoba (Argentina). Cuadernos de Desarrollo Rural, 49, 29-56.
25. Silvetti F., Soto G., Cáceres D. y Ferrer G. 2002. Estrategias Ocupacionales y Enfoque Tecnológico de los Nuevos Capricultores del Noroeste de la Provincia de Córdoba (Argentina). Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario, 6, 165-180.
24. Silvetti F., Cáceres D., Soto G. y Ferrer G. 2001. Heterogeneidad Campesina y Cambio Técnico. El Caso de los Capricultores del Noroeste de Córdoba en Argentina Central. Desarrollo Rural, 2(3), 57-82.
23. Cáceres D. 2001. Modernización Tecnológica y Desarrollo Rural. Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario, 4, 49-56.
22. Rigby D. y Cáceres D. 2001. Organic Farming and the Sustainability of Agricultural Systems. Agricultural Systems, 68(1), 21-40.
21. Díaz S. y Cáceres D. 2001. Ecological approaches to rural development projects. Cadernos de Saúde Pública, 17, 201-208.
20. Cáceres D., Silvetti F., Ferrer G., Soto G. y Crespo H. 2000. Lógicas Productivas y Prioridades Tecnológicas de Pequeños Productores y Técnicos que Interactúan en Proyectos de Desarrollo Rural. Cuadernos de Desarrollo Rural, 43, 81-95.
19. Ferrer G. y Cáceres D. 1999. La Innovación Tecnológica en Sistemas Agroforestales. Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario, 3, 175-187.
18. Cáceres D., Silvetti F., Soto G. y Ferrer G. 1999. Las Representaciones Tecnológicas de Pequeños Productores Agropecuarios de Argentina Central. Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario, 3, 57-79.
17. Cáceres D., Silvetti F. y Soto G. 1999. Seguimiento de los Procesos de Cambio Tecnológico en Explotaciones Agropecuarias de Pequeños Productores. AgroSur, 27, 57-72.
16. Cáceres D. 1999. Tecnología Apropriada y Desarrollo Rural: una Revisión Crítica. Población y Sociedad, 6-7, 197-227.
15. Cáceres D. Silvetti F y Soto G. 1999. Diachronical Analysis of the processes of technology adoption by small farmers. Proceedings of the IRC, 1:74-75.
14. Cáceres D., Robledo W., Silvetti F. y Soto G. 1999. Cambio Tecnológico en Sistemas de Producción Caprina del Noroeste de Córdoba. AgriScientia, 15, 23-32.
13. Silvetti F. y Cáceres D. 1998. Una Perspectiva Sociohistórica de las Estrategias de Reproducción Social de Pequeños Productores del Noroeste de Córdoba. Debate Agrario, 28, 103-127.
12. Cáceres D., Soto G., Silvetti F., Robledo W. y Crespo H. 1998. Ensayo sobre la Adopción Tecnológica en Sistemas Agropecuarios de Pequeños Productores. Revista de la Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER), Segunda Serie, N° 2, 96-105.
11. Cáceres D. 1998. Tecnología, Participación y Desarrollo Rural. Estudios, 9, 141-160.

10. Cáceres D. y Woodhouse, P. 1998. Technological Change Among Peasants in Central Argentina. Development in Practice, 8(1), 21-29.
9. Rigby D. y Cáceres D. 1997. The Sustainability of Agricultural Systems. Institute for Development Policy and Management. Working Papers, 10, 1-38.
8. Cáceres D., Soto G., Silvetti F., Robledo W. y H. Crespo. 1997. La Adopción Tecnológica en Sistemas Agropecuarios de Pequeños Productores. AgroSur, 24(2) 123-135.
7. Cáceres D. y Woodhouse P. 1996. Algunos Factores que Limitan la Innovación Tecnológica. Un Estudio de Caso. Desarrollo Agroforestal y Comunidad Campesina, 5(23), 2-7.
6. Cáceres D. 1995. Pequeños Productores e Innovación Tecnológica: Un Abordaje Metodológico. AgroSur, 23(2) 127-139.
5. Cáceres D., Silvetti F., Soto G., Ferrer G. y Saal G. 1995. Heterogeneidad Interna y Vulnerabilidad Diferencial de Pequeños Productores del Noroeste de Córdoba. Revista de la Facultad de Agronomía (Universidad Nacional La Plata), 71(2) 245-253.
4. Cáceres D., y Woodhouse P. 1995. Not All Improvements Make Sense. ILEIA Newsletter for Low External Input and Sustainable Agriculture, 11(4).
3. Cáceres D. 1995. "Estrategias Campesinas en Sociedades Rurales Contemporáneas". Revista de la Facultad de Agronomía (Universidad Nacional de Buenos Aires) 15(1), pp. 67-72.
2. Cáceres D. 1994. Estrategias Campesinas y Riesgo. Desarrollo Agroforestal y Comunidad Campesina, 3(13), pp. 2-6.
1. Cáceres D., y Arborno, M. 1994. Surviving on Little Land: Women's Struggle in Town and Country. ILEIA Newsletter for Low External Input and Sustainable Agriculture, 10(4).

8. DIRECCIÓN Y ASESORAMIENTO DE TESIS

Durante los últimos 5 años he estado dirigiendo, codirigiendo, o asesorando 10 tesis (6 de maestría, 3 de doctorado y 1 de grado). Las tesis de postgrado han estado vinculadas a distintas maestrías y doctorados de nuestro país y la de grado corresponde a una estudiante de la Escuela Superior Europea en Ingeniería del Espacio Rural (Lyon, Francia).

9. CONSULTORÍAS

Durante los últimos años he realizado más de 20 consultorías para Organismos Gubernamentales (Administración de Parques Nacionales, Universidades Nacionales y CONEAU), y Programas de Desarrollo Rural de la Republica Argentina (Proinder y Programa Social Agropecuario). En el ámbito internacional soy (o he sido) consultor de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Consultative Group on International Agricultural Research (CGIAR), del International Water Management Institute (IWMI), de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) de las universidades españolas, del Programa Alban (Unión Europea), del Sixth Framework Project (Unión Europea) y del RIMISP.

10. JORNADAS, CURSOS Y/O TALLERES DE POSTGRADO DICTADOS

Durante los últimos 10 años, he dictado 20 cursos de postgrado en distintas Universidades de Argentina. La temática de los cursos ha estado vinculada a la capacitación de extensionistas e investigadores en distintas problemáticas relacionadas con el desarrollo rural.

11. PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

Durante los últimos 8 años he presentado 40 trabajos en distintos encuentros científicos nacionales o internacionales.

12. EXPERIENCIA EN EXTENSIÓN RURAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Desde 1995. Capacitación y apoyo metodológico a 2 organizaciones campesinas del Noroeste de Córdoba en temáticas vinculadas a la organización campesina y el manejo de fondos rotatorios de crédito.

1987-2001. Trabajo de extensión rural con comunidades campesinas de Argentina central, a través de la implementación de distintos proyectos de desarrollo rural.

Certificación:

Yo, el suscrito, certifico que, a mi entender, estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis calificaiones y experiencias.

Fecha: Córdoba 26 de diciembre del 2005

Firma del individuo o del representante autorizado de la firma/entidad

Nombre completo del individuo o del representante autorizado:



Curriculum Vitae (ABREVIADO)

Gustavo Sergio Soto
(ÚLTIMOS 5 AÑOS)

TITULOS UNIVERSITARIOS OBTENIDOS

De Post-Grado

* Docente Universitario, título otorgado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, en marzo de 1994.

* Magister Scientiae en Desarrollo Agrícola, título otorgado por el Curso de Pos Graduação em Desenvolvimento Agrícola -CPDA- de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro -BRASIL- en julio de 1992.

De Grado

* Ingeniero Agrónomo, título otorgado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, en agosto de 1983.

CURSOS DE POST GRADO DICTADOS (últimos 5 años)

2005: Docente del Módulo 1 "Teorías y Modelos de Desarrollo", dos días de duración, en el marco del Plan de Capacitación para Agrónomos de Zona, Profesionales y Personal Técnico de Planta de la Dirección de Extensión Rural del Ministerio de la Producción de la Provincia de Catamarca.

2005: Docente del Módulo 2 "Tipos Sociales Agrarios", dos días de duración, en el marco del Plan de Capacitación para Agrónomos de Zona, Profesionales y Personal Técnico de Planta de la Dirección de Extensión Rural del Ministerio de la Producción de la Provincia de Catamarca.

2004: Docente en la asignatura "Problemática de la Tecnología de Semillas" (disertación sobre el enfoque sistémico), en el marco del MAGISTER DE SEMILLAS de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

2002: Docente del Curso de Posgrado en Desarrollo, en el marco de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, a cargo del tema "Modelos de Desarrollo rural". 29 de julio al 2 de agosto.

* 2002 : Docente del "Módulo de Desarrollo", a cargo del tema Teorías de Desarrollo Rural, en el marco del Magister en Desarrollo para Zonas Áridas y Semiáridas, con una carga horaria mínima de 60 hs. y evaluación. Organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de La Rioja. (20 horas)

- 2000: Docente del Curso de Pos Grado "Heterogeneidad Social: aspectos teórico-metodológicos", organizado por la Universidad Nacional de Salta en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de la Ingeniería Agronómica



- (Proyecto Fomec-066). (40 horas). 3 al 7 de abril.

DESEMPEÑO ACTUAL

* Jefe de Trabajos Prácticos (Ded. Exclusiva), por concurso, en el Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN (últimos 5 años).

* Investigador categoría 3 del Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación.

* 2004-2005. Investigador del Proyecto bianual "Análisis de los Éxitos y Fracayos de las Experiencias de Reactivación de la Capricultura en el Noroeste de la Provincia de Córdoba. Financiado por SECyT. Resolución 123/04.

* Desde 2002: Investigador en el Proyecto: "La Capricultura del Noroeste de la Provincia de Córdoba: Trayectoria Tecnológica y Socioproductiva". Proyecto trianual financiado por FONCyT.

* 2000: Investigador en el Proyecto: Los nuevos capricultores de los departamentos Ischilín y Punilla. Estrategias pluriactivas e innovación tecnológica. Aprobado y financiado por SECYT.

TRABAJOS ORIGINALES EN INVESTIGACION

Libros

Soto, G. 2000. Sistematización de Experiencias de Adaptación de Tecnología e Identificación de Demandas de Investigación. Proinder. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Inédito.

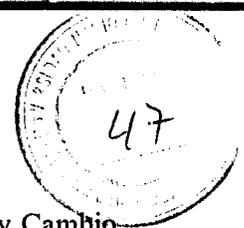
C. Chiarulli, M Simón, H Machado, G Soto y C. Vigil. 2003. Cambiando de rumbo. Reflexiones sobre Desarrollo Sustentable de las familias de pequeños productores rurales argentinos. INCUPO

Trabajos publicados o en prensa

* Soto, G. 2005. Situación socio-económica del Chaco Argentino. Enviado a la Revista de la Fundación Vida Silvestre. Buenos Aires. (en prensa).

* Cáceres D., Silvetti F., Ferrer G., y G. Soto. 2002. Viejos y Nuevos Actores Sociales en la Capricultura del Noroeste de Córdoba (Argentina). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 49. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. (en prensa)

* Silvetti F., Soto G., Cáceres D. y Ferrer G. 2002. Estrategias ocupacionales y enfoque tecnológico de los nuevos capricultores del noroeste de la provincia de Córdoba (Argentina). Enviado a: *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, 6, 165-180 (España).



* Silvetti F., Cáceres D., G. Soto y G. Ferrer. 2001. "Heterogeneidad Campesina y Cambio Técnico. El Caso de los Capricultores del Noroeste de Córdoba en Argentina Central". *Desarrollo Rural (Venezuela)*. 2(3), 57-82.

* Cáceres D., F. Silvetti, G. Ferrer, G. Soto y H. Crespo. 2000. Lógicas Productivas y Prioridades Tecnológicas de Pequeños Productores y Técnicos que Interactúan en un Proyecto de Desarrollo Rural. En prensa, *Cuadernos de Desarrollo Rural*.

EXPERIENCIA EN EXTENSION RURAL

2002-2003: Capacitador en huerta orgánica en dos barrios de la ciudad de Córdoba. En el marco del Programa de Extensión Interfacultades (PEI) de la Universidad Nacional de Córdoba

2002-2003: Extensionista en el "Proyecto Producción Múltiple y Diversa Bajo Bosque en la Provincia del Chaco (Argentina). A cargo del diseño de sistemas de producción múltiples. Llevado adelante por la Red Agroforestal Chaco Argentina y financiado por la Fundación Avina.

OTRAS ACTIVIDADES EN EL AMBITO UNIVERSITARIO

* 2005: Moderador del Taller "Integración de la Facultad de Ciencias Forestales en el Desarrollo Regional", realizado en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad nacional de Santiago del Estero el día 22 de marzo.

* 2003: Evaluador del proyecto de investigación: "Caracterización de los Sistemas de Producción Agropecuaria de los Departamentos rosario Vera Peñaloza y San Martín, La Rioja. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de la Rioja.

* 2003: Miembro del Tribunal de Tesis del Ing. Gustavo Acosta. Título de la Tesis: "Los pequeños minifundistas en el mercado a partir de un proyecto de desarrollo rural" en el marco de la Maestría en Estudios Sociales para América Latina, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

* 2002-2004: Coordinador de la asignatura Realidad Agrícola Ganadera del Depto. Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

* 2002: Miembro del Tribunal de Tesis de la Ing. Agr. María Alicia Zapater. Título de la Tesis: La flora medicinal nativa y sus posibilidades de uso como una alternativa de producción para el desarrollo en las Quebradas del Toro y Las Cuevas - Provincia de Salta, en el marco del Magister en Desarrollo para Zonas Áridas y Semiáridas. Universidad Nacional de La Salta.

* 2001. Miembro del Tribunal de Tesis del Ing. Agr. Nicolas Audomiro Torres. Título de la Tesis: "Estrategias productivas y uso del agua superficial en Sistemas de Producción de pequeños productores. Estudio de caso. Malligasta. Chilecito- La Rioja", en el marco del Magister en Desarrollo para Zonas Áridas y Semiáridas. Universidad Nacional de La Rioja.

* 2000: Miembro del Tribunal de Tesis de la Lic. Mariana Quiroga. Título de la Tesis: "Condición actual de los pastizales de altura y sistema de pastoreo en los Valles Intermontanos de la Cordillera Oriental, Salta". Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.

CURSOS, SEMINARIOS Y/O CONFERENCIAS DICTADAS (últimos 5 años).

2005: Expositor del trabajo "Análisis de los Éxitos y Fracasos en las Experiencias de Reactivación de la Capricultura en el Noroeste de la Provincia de Córdoba" en las "IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales" organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A. y realizadas en Buenos Aires los días 9, 10 y 11 de noviembre.

2003: Expositor del "Foro Nacional sobre Biodiversidad y Sustentabilidad" desarrollado en la ciudad de Paraná organizado por las Facultades de Agronomía de las Universidades Nacionales de Córdoba y Entre Ríos.

2002: Expositor del "Primer Foro de Biodiversidad y Sustentabilidad" desarrollado en la ciudad de Córdoba los días 23 y 24 de octubre de 2002 y organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la U.N.C.

2002: Participación en el Taller "Una comunicación, múltiples voces", en el marco del Proyecto de Conservación de la Biodiversidad, realizado los días 29 y 30 de octubre en Villa Carlos Paz (Cba).

2001: Expositor del trabajo Crisis y Reactivación de la Capricultura en el Noroeste de Córdoba (Argentina). La Emergencia de Un Nuevo Actor Social en las Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. 7, 8 y 9 de noviembre.

2001: Presentación del trabajo: "Realidad Agrícola Ganadera: una propuesta de enseñanza-aprendizaje centrada en la integración entre alumnos-docentes-productores agropecuarios de la provincia de Córdoba en el marco del Congreso: La inserción de la Universidad en el Medio Rural, organizado por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata. 2000.

CARGOS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES EN EL AMBITO EXTRA-UNIVERSITARIO (últimos 5 años)

* 2005: Coordinador del módulo "Participación de los pequeños productores en las estrategias de desarrollo rural" dictado en el marco de las actividades del VIII Encuentro nacional de Representantes de Productores beneficiarios del PROINDER. Villa Carlos Paz, 16 y 17 de junio.

* 2004: Participación como expositor a cargo del tema "La visión del desarrollo rural sustentable" en el marco del III Seminario-Taller de la Red Agroforestal Chaco Argentina organizado por la REDAF y realizado en Santiago del Estero los días 11, 12 y 13 de agosto.

* 2003: Capacitador del 1º módulo del Taller de Capacitación para Agentes de Conservación. "Estrategias campesinas y desarrollo rural", organizado por la Delegación Regional Centro de la Administración de Parques Nacionales. Pampa de Achala, 28 al 30 de abril.

* 2001-2003: Miembro de la Mesa Directiva de la Red Agroforestal Chaco Argentina.

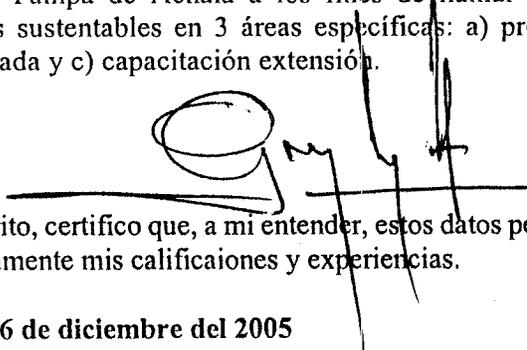
CONSULTORIAS REALIZADAS EN EL PAIS

* 2003: Consultor de la Administración Nacional de Parques Nacionales. El objetivo de la consultoría es monitorear la marcha de los proyectos que se viene implementando en el marco del subcomponente desarrollo de actividades sustentables.

* 2002. Consultor de la Administración Nacional de Parques Nacionales. El objetivo de la consultoría es supervisar el plan de mitigación de APN con los pobladores del Parque Nacional y realizar tareas de extensión en el area de amortiguamiento del mismo.

* 2001. Consultor de la Administración Nacional de Parques Nacionales. El objetivo de la consultoría es determinar la demanda de necesidades de los pobladores de la Reserva Provincial Hídrica Pampa de Achala a los fines de llamar a licitación de proyectos que fomenten prácticas sustentables en 3 áreas específicas: a) proyectos piloto productivos, b) investigación aplicada y c) capacitación extensión.

Certificación:

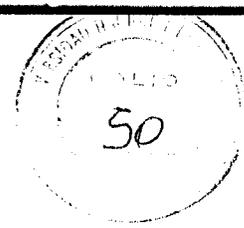


Yo, el suscrito, certifico que, a mi entender, estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis calificaiones y experiencias.

Fecha: Córdoba 26 de diciembre del 2005

Firma del individuo o del representante autorizado de la firma/entidad

Nombre completo del individuo o del representante autorizado:



CV – Mario Alberto Barrientos

1.- DATOS PERSONALES

Apellido y Nombres: **BARRIENTOS Mario Alberto**

Lugar y fecha de nacimiento: Córdoba, 26 de enero de 1958

Documento de Identidad: DNI N° 12.334.733

Nacionalidad: Argentina

Domicilio: Jerónimo Cardán 5721, B° Villa Belgrano (5147). Córdoba Domicilio Legal: Av. Valparaíso y

R. Nores Martínez. Ciudad Universitaria. C.C. 509 (5000) Córdoba. Teléfono (0351) 433-4105/16/17 Int.

201. Fax (0351) 433-4118

E-mail: mbarrien@agro.uncor.edu

2.- TÍTULOS OBTENIDOS:

2.1. Nivel Universitario:

De Post-grado

MAGISTER SCIENTIÆ EN EXTENSIÓN AGROPECUARIA. Orientación en Enseñanza de la Extensión a Nivel Superior. Otorgado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral. Esperanza, Marzo/00

DOCENTE UNIVERSITARIO EN EXTENSIÓN RURAL, otorgado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Mayo/95.

De grado

INGENIERO AGRÓNOMO, otorgado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Octubre/84.

2.2. Nivel Terciario:

PROFESOR PARA ENSEÑANZA PRIMARIA, otorgado por el Instituto Católico del Profesorado. Córdoba, Octubre de 1977.

3.- ACTIVIDADES DE ESPECIALIZACIÓN / PERFECCIONAMIENTO

Seminario Taller AULA VIRTUAL. Organizado por las Secretarías Académica y de Postgrado UNC. Córdoba, Abril/03. Aprobado.

Conferencia de Emilia Ferreiro: EL SUJETO DE APRENDIZAJE. EL APRENDIZAJE SIN SUJETO. Organizado por la Facultad de Psicología de la UNC y el Instituto Cabret. Córdoba, Abril/03.

PRIMERAS JORNADAS DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL. LOGROS Y PERSPECTIVAS, organizadas por la Escuela de Trabajo Social (Fac. de Derecho-UNC) y el Colegio de Profesionales de Servicio Social (Cba.). Santa Rosa de Calamuchita, Noviembre/02.

CURSO INTERUNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, organizado por la Red de Educación a Distancia de las Universidades Nacionales de la Región Centro-Oeste (Córdoba, Cuyo, La Rioja, San Juan, San Luis, Río Cuarto y Villa María). Módulo I. Abril-Junio/01. Aprobado.

Seminario TRANSFORMACIONES EN EL AGRO Y SUS REPERCUSIONES EN LA ESTRUCTURA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL, (módulos II y III) organizado por el Instituto Académico Pedagógico de Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Villa María, Octubre/01

Teleconferencia Interactiva con Pierre Bordieu: EL SOCIOLOGO Y LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA ECONOMÍA EN LA SOCIEDAD. Organizado por el área de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Córdoba, Junio/00

Seminario-Taller: ESTRATEGIAS SOBRE DESARROLLO LOCAL. Organizado por el Seminario de Trabajo Social Rural de la Universidad Nacional de Córdoba y el INCIDE (Instituto para la Cultura, la Innovación y el Desarrollo). Córdoba, Noviembre/99..

EL MODELO DE DESARROLLO ACTUAL Y LA CRISIS ECOLÓGICA: Nuevas Alternativas. Curso organizado por las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Filosofía y Humanidades de la U.N.C. Córdoba, Junio/98.

5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

5.1. En Extensión:

Organización (en colaboración) del II Encuentro AADER 2005 "Rol del Extensionista en los Sistemas de Extensión Rural para el Desarrollo Sustentable". AADER. Córdoba, Octubre de 2005

Organización (en colaboración) del "I Encuentro de Agroecología y Extensión Rural". AADER Bs. As., Agosto de 2005.

Organización (en colaboración) del "Segundo Foro Nacional "Desarrollo sustentable: Biodiversidad, Soberanía Alimentaria y Energética. El papel del sector agropecuario". FCA-UNC y FCA-UNER. Córdoba. Noviembre/04.

Coordinador del Panel "Producción cultural, diversidad e identidad" en el marco del Segundo Foro Nacional: "Desarrollo sustentable: Biodiversidad, Soberanía Alimentaria y Energética. El papel del sector agropecuario". FCA-UNC y FCA-UNER. Córdoba. Noviembre/04.

Organización (en colaboración) de la "Reunión Post-Foro "Desarrollo sustentable: Biodiversidad, Soberanía Alimentaria y Energética. El papel del sector agropecuario". FCA-UNC, Córdoba, Diciembre/03

Organización (en colaboración) del "Primer Foro Nacional "Desarrollo sustentable: Biodiversidad, Soberanía Alimentaria y Energética. El papel del sector agropecuario". FCA-UNC y FCA-UNER. Oro Verde, Entre Ríos. Septiembre/03.

Coordinador del Taller "Educación, cultura y ética del desarrollo sustentable" en el marco del Primer Foro Nacional: "Desarrollo sustentable: Biodiversidad, Soberanía Alimentaria y Energética. El papel del sector agropecuario". FCA-UNC y FCA-UNER. Oro Verde, Entre Ríos. Septiembre/03.

Coordinación General del Taller Regional "Estudio Integral de la región del Parque Chaqueño" realizado por el Centro Operativo Córdoba de la Red Agroforestal Chaco-Argentina Villa Sanagasta, La Rioja-. Mayo/99.

Coordinación General del Taller Regional "Estudio Integral de la región del Parque Chaqueño" realizado por el Centro Operativo Córdoba de la Red Agroforestal Chaco-Argentina. Villa Giardino, Córdoba-. Marzo/99.

Participación en la organización de la "I Jornada Provincial de Agrupamientos de Productores Agropecuarios" llevada a cabo en la localidad de Villa del Rosario, Dpto. Río II. Septiembre/92.

Coordinación del Equipo Técnico del Grupo de Extensión Rural "Charras I" del Servicio Pedagógico de Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C. desde Mayo/88 a Diciembre/92.

Coordinación del equipo técnico encargado de la confección del "Boletín Informativo CHARRAS" elaborado con información técnico-económica generada en las reuniones del grupo de extensión Charras" del S.P.E.R. desde Junio/89 a Diciembre/92.

Coordinación del Equipo Técnico del Grupo de Extensión Rural "Lozada" del S.P.E.R. desde Mayo/87 a Abril/1988.

5.2. En Investigación:

Participación en el Proyecto de Investigación "Evaluación de dos alternativas de producción bajo cubierta e introducción y selección de nuevos cultivos hortícolas para ambientes de alta montaña. Propuesta de generación y adaptación de tecnologías apropiadas para el fortalecimiento y diversificación en unidades productivas minifundistas de la Pampa de Achala". Subsidiado por PROINDER. Desde Febrero/05 hasta la fecha.

Participación en el Proyecto de Investigación "Programas de Desarrollo Local y Comunitario en Santiago del Estero y Córdoba: caracterización y diseño de estrategias para su evaluación y fortalecimiento". Subsidio PICTO 2003 ANPCyT - UNSE. Desde Enero/05 hasta la fecha.

Proyecto de Investigación "La agricultura familiar en la provincia de Córdoba, aportes a la sustentabilidad y soberanía alimentaria". Subsidiado por SECyT - U.N.C. Desde Enero/04 hasta Marzo/05.

Participación en el Proyecto de Investigación "La seguridad alimentaria en la Argentina. Aportes de la agricultura familiar en la provincia de Córdoba". Subsidiado por SECyT - U.N.C. Desde Enero/03 hasta Diciembre/03.

Participación en el Proyecto de Investigación "Evaluación de la participación de los pequeños productores en relación a la toma de decisiones en las unidades de producción y en la organización institucional: Aportes para el Desarrollo Local" subsidiado por SCyT - UNC. Desde Enero/02 hasta Diciembre/02.

Participación en el Proyecto de Investigación "Dinámica social de los actores que intervienen en el proceso de desarrollo local en la pedanía Pichanas". Subsidiado por SECyT - U.N.C. Desde Enero/01 hasta Diciembre/02.

Participación en el Proyecto de Investigación "Diagnóstico integral de la pedanía Pichanas (Dpto. Cruz del Eje) para la promoción de un plan de desarrollo local". Subsidiado por SECyT - U.N.C. Desde Enero/00 hasta Diciembre/00.

Participación en el Proyecto de Investigación "Caracterización de los proyectos de desarrollo local iniciados en la provincia de Córdoba: su incidencia en la cuestión ambiental y rural. Subsidiado por SECyT - U.N.C. Desde Enero/99 hasta Diciembre/99.

Participación en el Proyecto de Investigación "Estudio integral de la región del parque Chaqueño". Subsidiado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación. Agosto/98 a Junio/99

Participación en el Proyecto de Investigación "Impacto socioeconómico y ambiental de tecnologías agropecuarias en el centro de Córdoba". Subsidiado por CONICET y SECyT - U.N.C. Desde Agosto/97 hasta la fecha.

Participación en el Proyecto de Investigación "Estudio analítico de la estructura y dinámica del sistema de comercialización de caprinos de la provincia de Córdoba". Secretaría de Ciencia y Técnica, F.C.A.-U.N.C. Diciembre/96 a Diciembre/97.

5.3. En Docencia de Post-grado:

Miembro del equipo docente del CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EXTENSIÓN RURAL. Escuela para Graduados (FCA-UNC). Año 1996 a la fecha.

Miembro del equipo docente de los Talleres Integradores de los Módulos I, II y III del Magister Scientiæ en Extensión Agropecuaria. Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral. Esperanza. Año 2000 a 2001.

5.4. En carácter de Revisor Científico:

- Revista FAVE de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral. Año 2005.
- Revista de Investigaciones Agropecuarias (RIA) de la Gerencia de Comunicaciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Año 2004.
- II Foro Nacional "Desarrollo Sustentable: Biodiversidad, Soberanía Alimentaria y energética". U.N.C y U.N.E.R. Córdoba, Noviembre/04.
- I Foro Nacional "Desarrollo Sustentable: Biodiversidad, Soberanía Alimentaria y energética". U.N.C y U.N.E.R. Oro Verde, Septiembre/03.

6.- PUBLICACIONES:

6.1. Docentes:

- Ferrer G. y M. Barrientos 2005. "SISTEMA TECNOLÓGICO". En "Compendio Bibliográfico", Asignatura Extensión Rural. F.C.A-U.N.C.
- Bergamín, G.; Rodríguez, M.; Barrientos, M.; Ferrer, G.; Ryan, S. y G Saal. 2005. "GUÍA DE CLASES". Asignatura Extensión Rural. F.C.A-U.N.C
- Saal, G.; Barrientos M. y G. Ferrer. 2004. "EL ESTUDIO DEL SISTEMA SOCIAL REGIONAL: LOS TIPOS SOCIALES AGRARIOS". En "Compendio Bibliográfico", Asignatura Extensión Rural. F.C.A-U.N.C.
- Ferrer, G.; Barrientos, M. y G. Saal. 2004. "SISTEMA REGIONAL: EL CONTEXTO DE LAS EXPERIENCIAS DE EXTENSIÓN RURAL". Asignatura Extensión Rural. F.C.A-U.N.C. (Mimeo)
- Bergamín, G.; Rodríguez, M.; Barrientos, M.; Ferrer, G.; Ryan, S. y G Saal. 2004. "GUÍA DE CLASES". Asignatura Extensión Rural. F.C.A-U.N.C
- Barrientos, M.; Ferrer, G. y G. Saal. 2003. "ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO Y SU APLICACIÓN EN EXTENSIÓN RURAL". En "Compendio Bibliográfico", Asignatura Extensión Rural. F.C.A-U.N.C.
- Bergamín, G.; Rodríguez, M.; Barrientos, M.; Ferrer, G. y G Saal. 2003. "GUÍA DE CLASES". Asignatura Extensión Rural. F.C.A-U.N.C
- Barrientos, M. 2002. "EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN NUESTRO PAÍS. Vinculación con los planteos pedagógicos vigentes." En "Compendio Bibliográfico", Asignatura Extensión Rural. F.C.A-U.N.C.
- Ryan, S.; Saal, G. y M. Barrientos. 1999. "Uso de Medios de Comunicación en Extensión Rural". Guía de Clases. Asignatura Extensión Rural. F.C.A.-U.N.C.

6.2. De Divulgación:

- Barrientos, M. et Al. 1993. "Aspectos Jurídicos e Impositivos en la Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones de Colaboración". Comisión Provincial de Promoción y Asesoramiento Integral a las Agrupaciones de Colaboración y otras Formas Asociativas. Córdoba. (Compilación)
- Barrientos, M. et Al. 1992. "Informe de la Primera Jornada Provincial de Agrupamientos de Productores Agropecuarios." Servicio Pedagógico de Extensión Rural, F.C.A.- U.N.C. Córdoba.

- Barrientos, M. et Al. 1991 "GRUPO CHARRAS", Boletín Informativo. Cooperativa Agrícola Federal de Charras y Servicio Pedagógico de Extensión Rural (S.P.E.R.) Córdoba, Año IV-Nº 8.
- Barrientos, M. et Al. 1990 "GRUPO CHARRAS" Boletín Informativo. Cooperativa Agrícola Federal de Charras y Servicio Pedagógico de Extensión Rural (S.P.E.R.) Córdoba, Año III-Nº 7.
- Barrientos, M. et Al. 1990 "GRUPO CHARRAS" Boletín Informativo. Cooperativa Agrícola Federal de Charras y Servicio Pedagógico de Extensión Rural (S.P.E.R.) Córdoba, Año III-Nº 6.
- Barrientos, M. et Al. 1989 "GRUPO CHARRAS" Boletín Informativo. Cooperativa Agrícola Federal de Charras y Servicio Pedagógico de Extensión Rural (S.P.E.R.) Córdoba, Año II-Nº 5.
- Barrientos, M. et Al. 1989 "GRUPO CHARRAS" Hoja Informativa. Cooperativa Agrícola Federal de Charras y Servicio Pedagógico de Extensión Rural (S.P.E.R.) Córdoba, Año II-Nº 4.
- Barrientos, M. et Al. 1989 "GRUPO CHARRAS" Hoja Informativa. Cooperativa Agrícola Federal de Charras y Servicio Pedagógico de Extensión Rural (S.P.E.R.) Córdoba, Año II-Nº 3.
- Barrientos, M. et Al. 1988 "GRUPO CHARRAS" Hoja Informativa. Cooperativa Agrícola Federal de Charras y Servicio Pedagógico de Extensión Rural (S.P.E.R.) Córdoba, Año I-Nº 2.
- Barrientos, M. et Al. 1988 "GRUPO CHARRAS" Hoja Informativa. Cooperativa Agrícola Federal de Charras y Servicio Pedagógico de Extensión Rural (S.P.E.R.) Córdoba, Año I-Nº 1.

6.3. De Investigación:

- Ferrer, G; Barrientos, Mario y G. Saal. 2004. "Sistema Regional. El contexto de las experiencias de extensión". (Ensayo) Revista de la Asociación Argentina de Extensión Rural. AADER. ISSN 151-52553. (en CD)
- Saal, G; Barrientos, M; Bergamín G; Meyer Paz, R; Ryan, S; Menna, J. y Rodriguez, M. 2004. "Cambios en la Agricultura Familiar de la Provincia de Córdoba". Revista de la Asociación Argentina de Extensión Rural. AADER. ISSN 151-52553. (en CD)
- Bergamín G., Saal G., Barrientos M., Ryan S., Menna J., Meyer Paz, R., Barreda M. y E. Belelli. 2001. Diagnóstico Integral de la Pedanía Pichanas (Dpto, Cruz del Eje) para la promoción del desarrollo local. Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. 3 y 4 de noviembre. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Buenos Aires. ISBN 950-29-0653-5 (en CD)
- Barrientos, M.; Díaz, M. P. y A. B. Gutierrez. 2001. "Percepciones de los alumnos acerca de la Extensión Rural: Aspectos metodológicos". Revista FAVE, Vol XV, Nº 1. ISSN 0325-3112
- Barrientos, M. 2000. "Factores que influyen en las percepciones y representaciones de los alumnos de agronomía acerca de los conocimientos de las ciencias sociales". Revista de la Asociación Argentina de Extensión Rural. AADER. ISSN 151-52553. (en CD)
- Saal, G. y M. Barrientos. 2000. "Cambio técnico y económico en los sistemas de producción del centro de la provincia de Córdoba". Revista de la Asociación Argentina de Extensión Rural. AADER. ISSN 151-52553. (en CD)
- Bergamín, G.; G. Saal; M. Barrientos, S. Ryan, J. Menna y R. Meyer. 2000. "Diagnóstico integral de la pedanía Pichanas (Dpto. Cruz del Eje) para la promoción de un plan de desarrollo local". Revista de la Asociación Argentina de Extensión Rural. AADER. ISSN 151-52553. (en CD)
- Bergamin, G.; G. Saal; J. Menna; R. Meyer; M. Barrientos y S. Ryan. 2000. "Caracterización de los proyectos de desarrollo local iniciados en la provincia de Córdoba". Revista de la Asociación Argentina de Extensión Rural. AADER. ISSN 151-52553. (en CD)
- Saal, G., Barrientos, M. y G. Ferrer. 1999. "Comercialización de caprinos en el noroeste de la provincia de Córdoba, Argentina". Revista AgriScientia. F.C.A.-U.N.C. Vol. XV. ISSN 0327-6244

Bergamín, G.; G. Saal; M. Barrientos, S. Ryan, J. Menna y R. Meyer. 2000. "Diagnóstico integral de la pedanía Pichanas (Dpto. Cruz del Eje) para la promoción de un plan de desarrollo local". X JORNADAS DE EXTENSIÓN RURAL Y II JORNADAS DEL MERCOSUR. Facultad de Ciencias Agrarias, U.N.Cu. Libro de resúmenes, Trabajo N° 23.

Bergamín, G.; G. Saal; J. Menna; R. Meyer; M. Barrientos y S. Ryan. 2000. "Caracterización de los proyectos de desarrollo local iniciados en la provincia de Córdoba". X JORNADAS DE EXTENSIÓN RURAL Y II JORNADAS DEL MERCOSUR. Facultad de Ciencias Agrarias, U.N.Cu. Libro de resúmenes, Trabajo N° 24.

7.- CURSOS Y/O SEMINARIOS DICTADOS:

VII CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EXTENSIÓN RURAL "Desarrollo Local: Aportes de la Extensión Rural para su construcción". Organizado por la Escuela para Graduados y la Asignatura Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C. Córdoba. Noviembre/05.

CURSO DE POSTGRADO "Aportes de la Animación Sociocultural para los trabajos en docencia y/o Extensión Rural". Organizado por la Escuela para Graduados y la Asignatura Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C. Córdoba. Octubre de 2005.

VI CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EXTENSIÓN RURAL "Desarrollo Local: Aportes de la Extensión Rural para su construcción". Organizado por la Escuela para Graduados y la Asignatura Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C. Córdoba. Diciembre/04.

V CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EXTENSIÓN RURAL "Desarrollo Local: Aportes de la Extensión Rural para su construcción". Organizado por la Escuela para Graduados y la Asignatura Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C. Córdoba. Diciembre/02.

IV CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EXTENSIÓN RURAL "Desarrollo Local: Aportes de la Extensión Rural para su construcción". Organizado por la Escuela para Graduados y la Asignatura Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C. Córdoba. Diciembre/01.

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ENCUESTADORES DE LA ENA 2001 para la provincia de Córdoba, organizado por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la provincia de Córdoba y del INDEC. Córdoba, Julio/01

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ENCUESTADORES DE LA ENA 2000 para la provincia de Córdoba, organizado por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la provincia de Córdoba y del INDEC. Córdoba, Agosto/00

III CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EXTENSIÓN RURAL "Desarrollo Local: Aportes de la Extensión Rural para su construcción". Organizado por la Asignatura Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C. Córdoba. Diciembre/99.

II CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EXTENSIÓN RURAL. Organizado por la Asignatura Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C. Córdoba. Octubre/Noviembre/97.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EXTENSIÓN RURAL: METODOLOGÍAS, TRABAJO GRUPAL Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS. Organizado por la Asignatura Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C. Córdoba. Octubre/Noviembre/96.

8.- PARTICIPACIÓN EN TRIBUNALES Y/O COMISIONES EVALUADORES

Miembro de la comisión evaluadora de Becas y Subsidios de Extensión -Convocatoria 2005. FCA-UNC. Octubre/05.

Miembro del tribunal evaluador de Tesis de la Ing. Agr. Nilda Fernandez. Magister Scientiæ en Extensión Agropecuaria. Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral. Esperanza. Agosto/05.

- Barrientos, M., Saal, G. y G. Ferrer. 1998. "Estrategias de Comercialización de los Caprinos Minifundistas del Noroeste de la Provincia de Córdoba". Revista de la Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires. Tomo 18 (1-2). ISSN 0325-9250
- Ferrer, G., Barrientos, M., Saal, G. y A. Visintini. 1998. "Caprinos. Sistemas de producción y alternativas de comercialización". Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. Tomo XXX, N° 1. ISSN 0370-4661
- Ryan, S., Bergamín G., Barrientos M. 1997. "Evaluación de introducción de tecnologías en un proyecto de investigación- desarrollo en el Chaco Arido: percepción global y estudios de caso". Revista de la Asociación Argentina de Economía Agraria, ISSN 0327-3318.

6.4. Presentaciones en Jornadas y Congresos (últimos 5 años)

- Bergamín, G; Ryan, S; Saal, G; Barrientos, M; Meyer paz, R. 2005. "La agricultura familiar en la provincia de Córdoba; aportes a la sustentabilidad y soberanía alimentaria. IV jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales. Bs. As.
- Saal, G; Barrientos, M; Bergamín G; Meyer Paz, R; Ryan, S; Menna, J. y Rodriguez, M. 2004. "Cambios en la Agricultura Familiar de la Provincia de Córdoba". Primeras del noroeste argentino. Salta.
- Ferrer, G; Barrientos, Mario y G. Saal. 2004. "Sistema Regional. El contexto de las experiencias de extensión". XII Jornadas Nacionales De Extensión Rural y IV del Mercosur. San Juan, Argentina. Libro de Resúmenes, pág. 34
- Saal, Gabriel, Barrientos, Mario, Bergamín Gerardo, Meyer Paz, Roberto, Ryan, Silvia, Menna, José Y Rodriguez, Maura. 2004. "Cambios en la agricultura familiar de la provincia de Córdoba" XII Jornadas Nacionales De Extensión Rural y IV del Mercosur. San Juan, Argentina. Libro de Resúmenes, pág. 5.
- Bergamín, Gerardo; Saal, Gabriel; Barrientos, Mario; Ryan, Silvia; R. de Tamagnini, Maura; Meyer, Roberto; Menna, José y Graciela Tronca. 2004. " La Seguridad alimentaria en la Argentina: Aportes de la agricultura Familiar en la provincia de Córdoba". II Jornadas integradas de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC. Córdoba.
- Bergamín G., Tamagni, M, Saal G., Ryan S., Ferrer, G. y M. Barrientos. 2002 "Una propuesta educativa de extensión rural para la formación de ingenieros agrónomos". VI congreso de la asociación latinoamericana de Sociología Rural. Universidad Federal de Río Grande del Sur, Porto Alegre, Brasil.
- Bergamín G., Saal G., Barrientos M., Ryan S., Menna J y R. Meyer Paz. 2001. "Diagnóstico Integral de la Pedanía Pichanas (Dpto, Cruz del Eje) para la promoción del desarrollo local". "XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA: Democracia y participación en las nuevas sociedades de la información". San Juan, Argentina.
- Barrientos, M. y G. Saal. 2000. "The sustentability of productive systems in Argentine Chaco". X WORLD CONGRESS OF RURAL SOCIOLOGY, XXXVIII CONGRESSO BRASILEIRO DE ECONOMIA E SOCIOLOGIA RURAL. Rio de Janeiro, Brasil. Libro de Resúmenes, pág. 220.
- Barrientos M. 2000. "Factores que influyen en las percepciones y representaciones de los alumnos de agronomía acerca de los conocimientos de las ciencias sociales". X JORNADAS DE EXTENSIÓN RURAL Y II JORNADAS DEL MERCOSUR. Facultad de Ciencias Agrarias, U.N.Cu. Libro de resúmenes, Trabajo N° 28.
- Saal, G. y M. Barrientos. 2000. "Cambio Técnico y Económico en los Sistemas de Producción del Centro de la Provincia de Córdoba". X JORNADAS DE EXTENSIÓN RURAL Y II JORNADAS DEL MERCOSUR. Facultad de Ciencias Agrarias, U.N.Cu. Libro de resúmenes, Trabajo N° 29.

Miembro del tribunal evaluador de Tesis del Ing. Agr. Esteban Galassi. Magister Scientiæ en Extensión Agropecuaria. Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral. Esperanza. Abril/05.

Miembro del tribunal evaluador de Tesis de la Ing. Agr. Marina Sahada. Magister Scientiæ en Extensión Agropecuaria. Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral. Esperanza. Diciembre/04.

9.- OTROS ANTECEDENTES:

Supervisor de la Encuesta Nacional Agropecuaria –Edición 2001- de la provincia de Córdoba. Gerencia de Estadísticas y Censos, Ministerio de la Función Pública, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Julio a Septiembre/2001

Supervisor de la Encuesta Nacional Agropecuaria –Edición 2000- de la provincia de Córdoba. Gerencia de Estadísticas y Censos, Ministerio de la Función Pública, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Agosto a Octubre/2000

Integrante del equipo técnico del Centro Operativo Córdoba de la Red Agroforestal Chaco-Argentina, para la realización del “Estudio Integral de la Región del Parque Chaqueño” realizado en el marco del Proyecto bosques nativos desde Agosto/98 a Julio/99

Organizador (en colaboración) del Taller Regional “Estudio Integral de la región del Parque Chaqueño” realizado por el Centro Operativo Córdoba de la Red Agroforestal Chaco-Argentina. Villa Giardino –Córdoba-. Marzo/99.

Organizador (en colaboración) del Taller Regional “Estudio Integral de la región del Parque Chaqueño” realizado por el Centro Operativo Córdoba de la Red Agroforestal Chaco-Argentina Villa Sanagasta –La Rioja-. Mayo/99.

Presentador y moderador de las actividades desarrolladas en la “I Jornada Provincial de Agrupamientos de Productores Agropecuarios”. Villa del Rosario. 18/Septiembre/92.

Participación en la planificación de la “I Jornada Provincial de Agrupamientos de Productores Agropecuarios”. Villa del Rosario. 18/ Septiembre/ 1992.

10.- IDIOMAS

Inglés: Lee (Nivel: básico)

Portugués: Lee (Nivel: bueno) – Habla (Nivel: básico)

Certificación:

Yo, el suscrito, certifico que, a mi entender, estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis calificaciones y experiencias.

Fecha: Córdoba diciembre del 2005

Firma del individuo o del representante autorizado de la firma/entidad

Nombre completo del individuo o del representante autorizado:

Diana Beatriz Abal Solís
CURRICULUM VITAE (resumido)

1 - Datos personales:

DIANA BEATRIZ ABAL SOLIS.
DNI. N° 4789184
Dirección: Centenario 231. B° Lomas de San Martín, Córdoba.
Teléfono: 0351 4891117
e-mail: dbabal@com.uncor.edu

2 - Estudios realizados:

Universitarios. Título obtenido: PROFESORA SUPERIOR DE PINTURA
Egresada de la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en 1967.
Curso de Posgrado en "Diseño Gráfico y Comunicación Visual" dictado en la
Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en 1980.

3 Actividad docente y profesional :

1982 a 2005. Diseñadora gráfica e ilustradora con la categoría de Profesional Principal (T33)
en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, desempeñando las tareas en
el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) de la Facultad de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

1972, 1973 y 1974. Representante de la Escuela de Artes, U.N.C., en Jurados de Concursos y
Salones de Plástica.

1980-2005. Docente en la Escuela de Artes Aplicadas "LINO ENEA SPILIMBERGO".

1969-1974. Docente en la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba.

1967-1982. Dibujante en el Departamento de Medios Audiovisuales de la Universidad
Nacional de Córdoba.

Certificación:

Yo, el suscrito, certifico que, a mi entender, estos datos personales son fieles a la realidad
y reflejan adecuadamente mis calificaiones y experiencias.

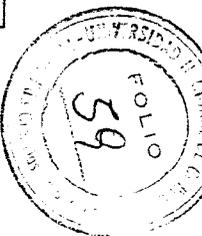
Fecha: Córdoba diciembre del 2005

Firma del individuo o del representante autorizado de
la firma/entidad

Nombre completo del individuo o del representante autorizado:

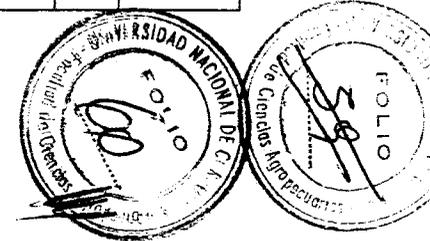
PLAN DE ACTIVIDADES Y CALENDARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE

Nombre	Cargo	Informe/actividad	Quincenas (gráfico de barras)												No Q.
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Cáceres, D.	Coordinador Técnico	Dirección general del proyecto. Diseño metodológico. Actividades de campo vinculadas a la difusión del proyecto. Actividades de gabinete relacionadas con el relevamiento de las tecnologías propuestas y la corrección y edición de las fichas tecnológicas. Elaboración del informe final. Coordinación de actividades de los distintos miembros del equipo. Difusión de los resultados finales de la consultaría. Manejo administrativo del proyecto. Articulación permanente con los referentes de Proinder	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	12
Soto, G.	Técnico de campo y gabinete	Actividades de campo vinculadas a la difusión del proyecto (Región NOA y Patagónica). Actividades de gabinete relacionadas con el relevamiento de las tecnologías propuestas y la corrección y edición inicial de las fichas tecnológicas (Región NOA y Patagónica). Participación en la elaboración del Directorio de Instituciones participantes en el catálogo (Región NOA y Patagónica). Asistencia en el manejo administrativo del proyecto.	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX			XX		9
Barrientos, M.	Técnico de campo y gabinete	Actividades de campo vinculadas a la difusión del proyecto (Región NEA y Centro-Cuyo). Actividades de gabinete	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX			XX		9



Propuesta Técnica

	gabinete	Centro-Cuyo). Actividades de gabinete relacionadas con el relevamiento de las tecnologías propuestas y la corrección y edición inicial de las fichas tecnológicas (Región NEA y Centro-Cuyo). Participación en la elaboración del Directorio de Instituciones participantes en el catálogo (Región NEA y Centro-Cuyo). Asistencia en el manejo administrativo del proyecto.													
Abal, D	Coordinadora de Dibujantes	Coordinación del trabajo del equipo de dibujantes. Responsable de la realización de la tercera parte de los dibujos incluidos en el catálogo						XX	XX	XX	XX	XX	XX		6
Nombre 1	Dibujante	Responsable de la realización de la tercera parte de los dibujos incluidos en el catálogo						XX	XX	XX	XX	XX	XX		6
Nombre 2	Dibujante	Responsable de la realización de la tercera parte de los dibujos incluidos en el catálogo						XX	XX	XX	XX	XX	XX		6
Nombre 3	Fotógrafo	Fotografiar a campo las tecnologías cuyas imágenes no hayan sido enviadas por otros medios (Zona 1).						XX	XX	XX	XX				4
Nombre 4	Fotógrafo	Fotografiar a campo las tecnologías cuyas imágenes no hayan sido enviadas por otros medios (Zona 2).						XX	XX	XX	XX				4
Nombre 5	Fotógrafo	Fotografiar a campo las tecnologías cuyas imágenes no hayan sido enviadas por otros medios (Zona 3).						XX	XX	XX	XX				4
Nombre 6	Fotógrafo	Fotografiar a campo las tecnologías cuyas imágenes no hayan sido enviadas por otros medios (Zona 4).						XX	XX	XX	XX				4
Nombre 7	Fotógrafo	Fotografiar a campo las tecnologías cuyas imágenes no hayan sido enviadas por otros medios (Zona 5).						XX	XX	XX	XX				4



Total de quincenas	68
--------------------	----

Atentamente,

Firma:
(Representante autorizado)

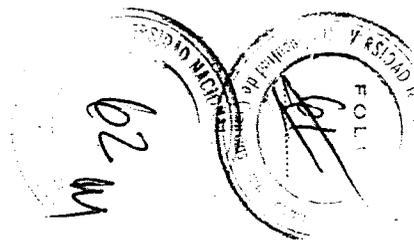
Nombre completo: Daniel Cáceres
Cargo: Director del Grupo Ischilín
Dirección: Avda. Valparaíso s/n



PLAN DE TRABAJO/CALENDARIO

A. Actividades

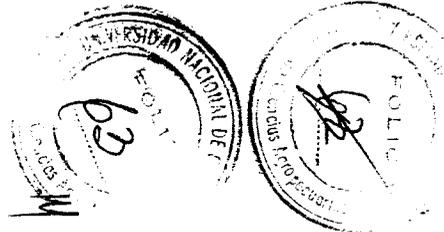
Actividad	Quincenas desde el comienzo del trabajo											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Dirección del equipo de trabajo	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Diseño metodológico	XXXX	XXXX										
Actividades de campo (difusión del proyecto)			XXXX	XXXX								
Envío de fichas a los participantes			XXXX	XXXX								
Retorno de las de fichas completas					XXXX	XXXX	XXXX					
Recepción de fotos de las tecnologías					XXXX	XXXX	XXXX	XXXX				
Actividades de gabinete (primera edición)												
Toma de fotografías a campo						XXXX	XXXX	XXXX				
Dibujo de las tecnologías						XXXX	XXXX	XXXX	XXXX			
Coordinación de tareas con el editor							XXXX	XXXX	XXXX	XXXX		
Elaboración de directorio de instituciones									XXXX	XXXX		



Propuesta Técnica

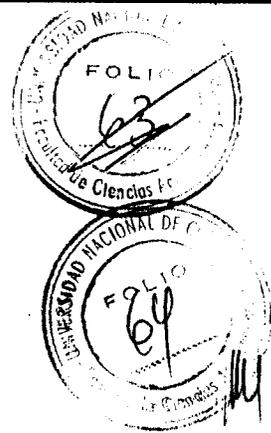
Elaboración de informe final											XXXX	XXXX
Articulación permanente con Proinder	XXXX											
Manejo administrativo del proyecto	XXXX											

B. Término y presentación de informes: El informe se presentará luego de 12 quincenas de trabajo.
 Fecha de inicio del trabajo: 15 de Febrero.
 Fecha de finalización del trabajo: 15 de Agosto.
 Fecha de presentación del informe: 15 de Agosto



REFERENCIAS DE LA FIRMA

Grupo Ischilín



1) Información general

Nombre del grupo que se postula: **Grupo Ischilín.**

Director: Dr. Daniel Cáceres (dcaceres@agro.uncor.edu).

Inserción institucional del grupo: Departamento de Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba.

Dirección: Avenida Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba.

Dirección postal: CC 505, 5000, Córdoba.

Dirección electrónica: fcaunc@agro.uncor.edu

Teléfono/fax: 0351-4334105/15/16/17.

Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Ing. Agr. Daniel Di Giusto.

Número de CUIT de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: 3059380234-1

2) Datos específicos del Grupo Ischilín

2.1. ¿Cuál es el perfil profesional del grupo?

El Grupo Ischilín fue constituido en 1988 para realizar tareas de investigación y extensión con comunidades de pequeños productores de la región centro de la República Argentina. El grupo tiene una amplia experiencia en diversas temáticas vinculadas al desarrollo rural y al trabajo con comunidades rurales pobres.

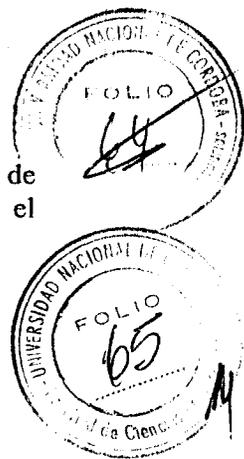
2.2. ¿Quiénes integran el grupo?

El perfil del grupo es interdisciplinario. El grupo esta constituido por los siguientes profesionales: Dr. Daniel Cáceres, M.Sc. Gustavo Soto, M.Sc. Felicitas Silvetti, M.Sc. Guillermo Ferrer.

2.3. ¿En que áreas tiene experiencia el grupo?

El área de trabajo del Grupo Ischilín es amplia y podrían enmarcarse en lo que genéricamente se conoce como "desarrollo rural". Las áreas específicas en las que el grupo tiene experiencia de trabajo concreta son las siguientes: pequeños productores y cambio tecnológico, adopción tecnológica, estrategias productivas y de reproducción social de comunidades campesinas, desarrollo local, extensión rural y educación de adultos, capricultura, fondos rotatorios de crédito, modelos tecnológicos, tecnologías apropiadas, modelos de desarrollo rural, sistemas productivos campesinos, pequeños productores y agricultura orgánica e industrial, desarrollo sustentable, indicadores de sustentabilidad, análisis regional de problemáticas campesinas, emergencia de nuevos actores sociales, pluriactividad, trayectorias campesinas y nuevas tendencias socio-productivas.

El grupo también tiene amplia experiencia en capacitación campesina en el marco de proyectos de desarrollo rural, en la capacitación de grado y de postgrado, y en el monitoreo y seguimiento de proyectos de desarrollo rural.



3. Estudios realizados por los miembros del grupo

3.1. Daniel Cáceres

a) Doctor en Ciencias Agropecuarias, Agosto 2002. Universidad Nacional de Córdoba. Título de la Tesis: "Intervención Tecnológica en Sistemas de Pequeños Productores Agropecuarios. Un Análisis de Modelos Tecnológicos Contrapuestos". Director: Roberto Benencia.

b) Master of Philosophy en Development, Policy and Management. Octubre 1993. Institute for Rural Development Policies and Management, Manchester University, Inglaterra. Título de la Tesis: "Peasant Strategies and Models of Technological Change. A Case Study from Central Argentina". Director: Dr. Philip Woodhouse.

c) Docente Universitario. Octubre 1994. Plan de formación Docente Básico. Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba. Título del Trabajo Final: "Reformulación de la Propuesta de Evaluación de la Asignatura Realidad Agrícola Ganadera".

d) Ingeniero Agrónomo. Diciembre 1981. Universidad Nacional de Córdoba.

e) Postdoctorado en el "Center for Latin American Studies" de la Universidad de Stanford, Estados Unidos (octubre 2002- septiembre 2003).

3.2. Gustavo Soto

a) Magister Scientiae en Desarrollo Agrícola, título otorgado por el Curso de Pos Graduação em Desenvolvimento Agrícola -CPDA- de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro, Brasil, julio de 1992.

b) Docente Universitario, título otorgado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, en marzo de 1994.

c) Ingeniero Agrónomo, título otorgado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, en agosto de 1983.

3.3. Felicitas Silveti

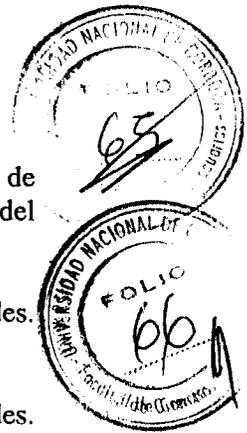
a) Magister en Investigación Educativa con Orientación Socioantropológica. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba. Tesis: "*Campesinos y Educación No Formal. El Caso de los Capricultores del Departamento Ischilín*". Director: Dr. Horacio Crespo. Egresada en 1997.

b) Docente Universitaria en Realidad Agrícola Ganadera. Plan de Formación Docente de posgrado. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba. (Res del H.C.D. Nro. 311) 17 de mayo del 2001.

c) Licenciada en Historia. Escuela de Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Egresada en 1986.

d) Profesora en Historia. Escuela de Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Egresada en 1986

e) Actualmente, se encuentra realizando sus estudios de Doctorado. Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba.



3.4. Guillermo Ferrer

a) Magíster en Administración Pública, con Mención Desarrollo Local. Otorgado por el IIFAP de la Universidad Nacional de Córdoba. Agosto de 1999.

b) Docente Universitario en Extensión Rural. Otorgado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Noviembre de 1993.

c) Ingeniero Agrónomo. Otorgado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Octubre de 1986.-

d) Actualmente se encuentra realizando sus estudios de Doctorado. Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba. Título del proyecto de tesis: El Proceso de Cambio de la Capricultura del Noroeste de Córdoba. Nuevas Redes Sociales e Innovación Tecnológica.

4. Actividades de capacitación

4.1. Dirigida a campesinos

1997-2004. Durante este periodo los miembros del equipo han participado en numerosas instancias de capacitación de campesinos en distintas provincias de la Republica Argentina. Entre las áreas en las que el grupo ha trabajado como capacitador se destacan: producción caprina, viveros forestales, manejo de huertas orgánicas y montes frutales, producción agro silvopastoril, diagnóstico participativo, organización campesina, manejo de fondos rotatorios de crédito y mercadeo de productos artesanales.

4.2. De postgrado.

48. Cáceres, D. 2004. Docente en el curso "Evaluación del Impacto de los Procesos de Transferencia Tecnológica". Organizado por CIEFAP, AUSMA – Universidad del Comahue, Departamento de Ingeniería Forestal, UNPSJB, INTA y la Dirección Regional de Producción Zona Sur Provincia del Neuquén (30 horas). Bariloche, Río Negro.



47. Cáceres, D. 2004. Docente en el curso de postgrado "El Uso de Indicadores para Valorar la Sustentabilidad de Explotaciones de Pequeños Productores Agropecuarios". Organizado por la Administración de Parques Nacionales, la Agencia Córdoba Ambiente y la Universidad Nacional de Córdoba, entre el 22 y el 24 de junio (30 horas). Córdoba.
46. Soto, G. 2004: Docente en la asignatura "Problemática de la Tecnología de Semillas" (disertación sobre el enfoque sistémico), en el marco del magíster de Semillas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.
45. Silvetti F. 2004. Docente del curso "*Diagnóstico tecnológico-Productivo*" en el marco de la Especialización en Desarrollo Rural. Postgrado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires 15 al 16 de octubre (15 hs.).
44. Silvetti F. 2003. Docente del curso "*Heterogeneidad social y análisis estadístico multivariado*" Organizado por la Administración de Parques Nacionales, Delegación Centro, Córdoba, 5,6 y 7 de diciembre (24 horas).
43. Silvetti F. 2003. Docente del curso "*Estrategias de intervención*". Organizado por la Administración de Parques Nacionales, Delegación Centro, Mendoza, 11, 12 y 13 de septiembre (24 horas.).
42. Silvetti F. 2003. Docente del curso de postgrado "*Diagnóstico Tecnológico Productivo*". Organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires 22 al 24 de mayo (15 horas.).
41. Silvetti F. 2003. Docente del curso de postgrado "*Estrategias Campesinas y Desarrollo Rural*". Organizado por la Administración de Parques Nacionales, Delegación Centro. Pampa de Achala, 28 al 30 de abril (24 horas.).
40. Soto, G. 2002: Docente del Curso de "Capacitación para Guías del Parque Nacional Quebrada del Condorito" realizado del 1º de junio al 14 de julio en la ciudad de Córdoba.
39. Cáceres, D. 2002. Docente de la Maestría de Desarrollo Rural en Zonas Áridas y Semiáridas. Nombre del Curso: "Tecnología y Sociedad". Organizado por las Universidades Nacionales de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero (20 horas).
38. Silvetti, F. 2002. Recursos Naturales y estrategias campesinas del noroeste de Córdoba. I Foro sobre Biodiversidad y Sustentabilidad, organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 24 de octubre.
37. Soto G. 2002. Docente del Curso de Posgrado en Desarrollo, en el marco de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, a cargo del tema "Modelos de Desarrollo rural". 29 de julio al 2 de agosto.

36. Ferrer, G. 2002 Docente y coordinador del Curso de Actualización en Extensión Rural. "Desarrollo Local: Aportes de la Extensión Rural para su Construcción". Organizado por la Asignatura Extensión Rural de la FCA. 3, 4 y 5 de Diciembre Córdoba

35. Ferrer, G. 2001 Docente y coordinador del Curso de Actualización en Extensión Rural. "Desarrollo Local: Aportes de la Extensión Rural para su Construcción" (Res 297 y 611 del HCD de la FCA). Organizado por la Asignatura Extensión Rural de la FCA. 5, 6 y 7 de Diciembre. Córdoba.

34. Cáceres, D. 2001. Coordinador del Taller sobre "Planificación de la Asistencia Técnica y Evaluación de Propuestas Tecnológicas". Destinado a técnicos de campo y organizado por Proinder-PSA, Salta (24 horas).

33. Silvetti, F. 2000. Docente del Curso de Postgrado "Heterogeneidad Social: Aspectos Teóricos-metodológicos" Módulo II. Organizado por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta del 12 al 16 de junio (40 hs.)

32. Soto G. 2000. Docente del Curso de Pos Grado "Heterogeneidad Social: aspectos teórico-metodológicos", organizado por la Universidad Nacional de Salta en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de la Ingeniería Agronómica (Proyecto Fomec-066). (40 horas). 3 al 7 de abril.

31. Cáceres, D. 2000. Disertante en el Ciclo de Conferencias del Día Mundial de la Alimentación. Tema de la conferencia "Biodiversidad y Seguridad Alimentaria" organizado por la Secretaría de Extensión de la Escuela de Nutrición. Facultad de Ciencias Médicas (UNC) (4 horas).

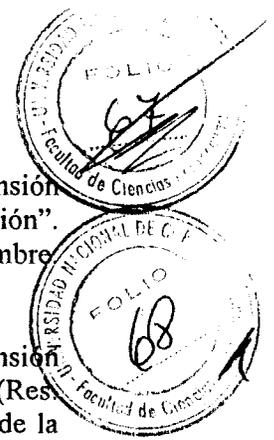
30. Cáceres, D. 2000. Panelista en el "Panel Debate sobre Alimentos Transgénicos" organizado por la División de Egresados de la Escuela de Nutrición. Facultad de Ciencias Médicas (UNC) (2 horas).

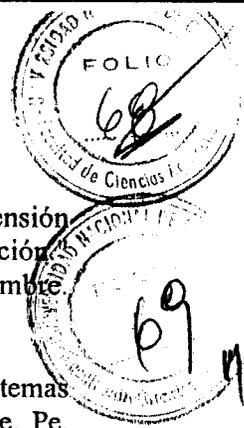
29. Cáceres, D. 2000. Docente del Seminario de Postgrado "Análisis Crítico de las Propuestas Tecnológicas para Pequeños Productores Agropecuarios". Organizado por el Programa de Iniciativas Rurales (Proinder), Salta. (20 horas).

28. Cáceres, D. 2000. Docente del Curso de Postgrado "Heterogeneidad Social: Aspectos Teóricos y Metodológicos". Organizado por la Universidad Nacional de Salta en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de la Ingeniería Agronómica (Proyecto Fomec-066). (40 horas).

27. Soto G. 1999. Docente del Curso de Pos Grado "Sistemas Productivos Agropecuarios". Organizado por la Universidad Nacional de Salta en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de la Ingeniería Agronómica (Proyecto Fomec-066). (80 horas).

26. Cáceres, D. 1999. Docente del Curso de Postgrado "Sistemas Productivos Agropecuarios". Organizado por la Universidad Nacional de Salta en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de la Ingeniería Agronómica (Proyecto Fomec-066). (80 horas).





25. Ferrer, G. 1999 Docente y coordinador del III Curso de Actualización en Extensión Rural. "Desarrollo Local: Aportes de la Extensión Rural para su Construcción". Organizado por la Asignatura Extensión Rural de la FCA. 1, 2 y 3 de Diciembre. Córdoba.

24. Ferrer, G. 1998. Docente del Curso Intervención Educativa en Sistemas Silvopastoriles, en el marco del Programa de reestructuración Institucional de Be. Pe. Módulo de Fortalecimiento de Tecnologías de Intervención. 14 y 15 de Mayo. San Fernando del Valle de Catamarca.

23. Ferrer, G. 1998. Docente coordinador del Curso-Taller en Diagnostico y Planificación Participativa. Organizado por Be. Pe. el día 6 de Marzo. San Fernando del Valle de Catamarca.

22. Cáceres, D. 1998. Docente del curso "Innovación Tecnológica en Sistemas Agropecuarios". Organizado en Catamarca por la organización no gubernamental Bienaventurados los Pobres y dirigido a capacitar técnicos y extensionistas (18 horas).

21. Silvetti, F. 1998. Campesinos y educación no formal. Destinado a alumnos regulares de la Maestría en Investigación Educativa del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. 23 de noviembre (4 hs.).

20. Silvetti, F. 1998. Seminario-Taller sobre la temática del desarrollo agropecuario y la propuesta Curricular en materias de primer año. Destinado a la formación de docentes de la cátedra Introducción a la Agronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto, 13 de mayo (8 hs.).

19. Silvetti, F. 1997. Curso "Estrategias Productivas de Comunidades Rurales". Destinado a técnicos y profesionales miembros de la Organización No Gubernamental BePe. San Fernando del Valle de Catamarca, 20 y 21 de noviembre (16 hs.).

18. Cáceres, D. 1997. Docente de la Maestría de Desarrollo Rural en Zonas Áridas y Semiáridas. Nombre del Curso: "Tecnología y Sociedad". Organizado por las Universidades Nacionales de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero (20 horas).

17. Cáceres, D. 1997. Docente del Seminario-Taller "Cambio Tecnológico en Unidades de Pequeños Productores Agropecuarios". Organizado por el Programa Social Agropecuario y destinado a profesionales del INTA y el PSA de las provincias de San Juan y Mendoza (16 horas).

16. Soto G. 1997. Docente del "Módulo de Desarrollo", a cargo del tema Teorías de Desarrollo Rural, en el marco del Magister en Desarrollo para Zonas Áridas y Semiáridas, con una carga horaria mínima de 60 hs. y evaluación. Organizado por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. Salta. (20 horas)

15. Ferrer, G. 1997. Docente y organizador del II Curso de Actualización en Extensión Rural. Organizado por la Asignatura Extensión Rural de la FCA. 19 - 20 de septiembre, 10 - 11 de octubre, 7 - 8 de noviembre y 5 - 6 de diciembre. Córdoba.



14. Ferrer, G. 1997. Docente del Curso Paradigmas Tecnológicos en Extensión Rural. Organizado por Be. Pe., 25 y 26 de Septiembre. San Fernando del Valle de Catamarca.

13. Ferrer, G. 1997 Docente del Curso de Diagnostico Rural. Organizado por Be. Pe., 31 de Julio y 1 - 28 y 29 de Agosto. San Fernando del Valle de Catamarca.

12. Soto, G. 1996-1997: Capacitador de Técnicos del Programa Social Agropecuario en los temas: Enfoque Sistémico, Racionalidad Campesina y Estrategias de Reproducción Social Campesina. Se realizaron 7 Talleres Regionales de 3 días de duración cada uno, realizados en distintas puntos del país.

11. Ferrer, G. 1996. Docente en el Curso de Actualización en Extensión Rural: Metodologías de Trabajo Grupal y Elaboración de Proyectos. Organizado por la Asignatura Extensión Rural de la FCA. 18 y 25 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre. Córdoba.

10. Soto G. 1996. Docente del "Módulo de Desarrollo", a cargo del tema Teorías de Desarrollo Rural, en el marco del Magister en Desarrollo para Zonas Aridas y Semiáridas, con una carga horaria mínima de 60 hs. y evaluación. Organizado por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. Salta, 14 al 25 de octubre. (20 horas)

9. Soto G. 1996. Docente en la asignatura "Problemática de la Tecnología de Semillas" (disertación sobre el enfoque sistémico), en el marco del MAGISTER DE SEMILLAS de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

8. Cáceres, D. 1996. Docente de la Maestría de Desarrollo Rural en Zonas Aridas y Semiáridas. Nombre del Curso: "Tecnología y Sociedad". Organizado por las Universidades Nacionales de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero (20 horas).

7. Cáceres, D. 1995. Coordinador y docente del Curso de Postgrado "Innovación Tecnológica y Desarrollo Rural". Organizado por el Programa Social Agropecuario, Santiago del Estero (20 horas).

6. Soto G. 1995. Docente del Curso de Post-Grado " III Curso de Extensión Rural" organizado por el Area Socioeconómica de la Facultad de Cs. Naturales de la Universidad Nacional de Salta, el Proyecto GTZ y el Programa Social Agropecuario, en Castañares -Salta- entre el 14 y el 24 de noviembre

5. Soto G. 1995. Docente del Curso de Post-Grado " Innovación Tecnológica y Desarrollo Rural", con una carga horaria de 40 horas los días 6 y 7 de julio. Programa Social Agropecuario. Santiago del Estero.

4. Soto G. 1995. Organizador y docente del Curso de Post-Grado "Tecnología Agropecuaria y Desarrollo Rural", con una carga horaria de 40 horas, realizado los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Univ. Nac. Córdoba.

3. Soto G. 1994. Docente en la asignatura "Sistema de semillas en la Argentina" (disertación sobre el enfoque sistémico), en el marco del Magíster de Semillas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

2. Soto G. 1993. Docente en el Curso de Pos Grado " II Curso de Extensión Agroforestal" organizado por el Proyecto de Desarrollo Agroforestal de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica -GTZ- y la Facultad de Ciencias Naturales de la Univ. Nac. de Salta, entre el 3 y 12 de agosto.

1. Soto G. 1992. Docente en el Curso de Pos Grado " Los sistemas de producción y la diferenciación social como marco de análisis de las unidades de producción del árido y semiárido", con una duración de 55 horas y aprobación final, realizado en Horco Molle -Tucumán-, entre el 26 y el 31 de octubre.

5. Proyectos de intervención realizados por el Grupo Ischilín.

5.1. En la Provincia de Córdoba

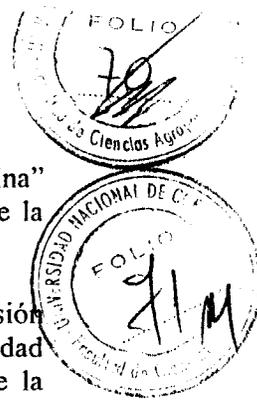
Desde 1987- el Grupo Ischilín ha desarrollado tareas de desarrollo rural con comunidades campesinas ubicadas en distintas regiones de la Provincia de Córdoba.

En todos los casos, el objetivo de la intervención ha sido promover la reflexión crítica de los pequeños productores acerca de la problemática regional a fin de permitir el emprendimiento de acciones conducentes al mejoramiento de su calidad de vida. Respuestas técnicas a problemas productivos, diseño de tecnologías apropiadas, y fomento de la capacitación y organización de los pequeños productores, son las principales aristas de la estrategia de intervención del grupo.

Entre los proyectos de campo emprendidos por el grupo se destacan las siguientes áreas temáticas: mejoramiento integral de la producción caprina (infraestructura, alimentación, sanidad, y manejo), proyectos de reforestación y silvopastoriles, mejoramiento de la dieta familiar a partir de la incorporación de huertas orgánicas y montes frutales, apoyo de la producción campesina artesanal, provisión de agua potable para uso doméstico, capacitación en organización y en el manejo de fondos rotatorios de crédito.

5.2. En otras Provincias

desde 2001. Uno de los miembros del grupo (Gustavo Soto) participa como extensionista en el "Proyecto Producción Múltiple y Diversa Bajo Bosque en la Provincia del Chaco (Argentina)". Su participación en este proyecto se vincula con el diseño de sistemas de producción múltiples. Esta tarea se enmarca en las actividades que realiza la Red Agroforestal Chaco Argentina.



6. Publicaciones relevantes a la problemática del desarrollo rural.

6.1. Libros

5. Kasperson R.E, Archer E., Cáceres D., Dow K., Downing T., Elmqvist T., Folke C., Han G., Iyengar K., Vogel C., Wilson K. y G. Ziervogel. 2005. "Vulnerable Peoples and Places". En: *Millennium Ecosystems Assessment*. En prensa.

4. Cáceres, D. 2003. Catálogo de Tecnologías para Pequeños Productores Agropecuarios. Proinder, Dirección de Desarrollo Agropecuario, SAGPyA, Buenos Aires.

3. Chiarulli C., Simón M., Machado H., Soto G. y C. Vigil. Cambiando de rumbo. Reflexiones sobre Desarrollo Sustentable de las familias de pequeños productores rurales argentinos. INCUPO.

2. Cáceres D. 2003. "El Campesinado Contemporáneo". En R. Thornton y G. Cimadevilla (Ed) "La Extensión Rural en Debate. Concepciones, Retrospectivas, Cambios y Estrategias para el MERCOSUR". En prensa.

1. Cáceres D. 2003. "Using Sustainability Indicators from a Situated Perspective. A Case Study from the Highlands of Central Argentina". En Koutsouris A. (Ed.) *Innovative Structures for the Sustainable Development of Mountainous Areas*. National and Kapodistrian University of Athens, Thessaloniki. (ISBN: 960-87475-0-3).

6.2. Trabajos Publicados en journals o revistas especializadas

48. Cáceres D. 2003. "Sustentabilidad como Concepto Situado. Un Marco Conceptual para la Construcción de Indicadores". *Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, 7. En prensa.

47. Cáceres D. 2004. "Non-certified organic agriculture: An opportunity for resource-poor farmers?". *Outlook on Agriculture*. En prensa.

46. Hogson J.G., Montserrat-Martí G., Tallowin J., Thompson K., Díaz S., Cabido M., Grime J.P., Wilson P.J., Band S.R., Bogard A., Cabido R., Cáceres D., Castro-Díez P., Ferrer C., Maestro-Martínez M., Pérez-Rontomé M.C., Charles M., Cornelissen J.H.C., Dabbert S., Pérez-Harguindeguy N., Krimly T., Sijtsma F.J., Strijker D., Vendramini F., Guerrero-Campo J., Hynd A., Jones G., Romo-Díez A., de Torres Espuny L., Villar-Salvador P. & Zak M.R. 2004. "How much will it cost to save grassland diversity?". *Biological Conservation*, 122, 263-273.

45. Cáceres D. 2004. Lógica Práctica, Estructura Tecnológica y Abordaje Productivo. Una Perspectiva Dinámica. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 20, 5-40.

44. Cáceres D. 2003. "Agricultura orgánica versus Agricultura Industrial. Su Relación con la Diversificación Productiva y la Seguridad Alimentaria". *Agroalimentaria*, 16, 29-39.

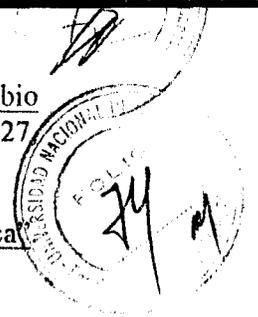




43. Cáceres D. 2003. "Los sistemas productivos de pequeños productores tabacaleros y orgánicos de la Provincia de Misiones". *Estudios Regionales*, (11)23, 13-30.
42. Cáceres D., Silvetti F., Ferrer G., y G. Soto. 2002. "Viejos y Nuevos Actores Sociales en la Capricultura del Noroeste de Córdoba (Argentina)". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 49, 29-56.
41. Silvetti F., G. Soto, D. Cáceres y G. Ferrer. 2002. Estrategias ocupacionales y enfoque tecnológico de los nuevos capricultores del noroeste de la Provincia de Córdoba (Argentina). *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario, Unidad de Economía Agraria de la Universidad de Zaragoza*, vol. 6, págs.164-174 (ISSN 1139-7748).
40. Silvetti F. 2002. "La cabra es la vaca de los pobres. Los campesinos capricultores del noroeste de Córdoba desde una perspectiva socioantropológica". *Ciencias Sociales*, Nro. 2. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
39. Silvetti F., Cáceres D., Soto G. y G. Ferrer. 2001. "Heterogeneidad Campesina y Cambio Técnico. El Caso de los Capricultores del Noroeste de Córdoba en Argentina Central". *Desarrollo Rural*, 2(3), 57-82.
38. Rigby, D., Cáceres, D. 2001. "Organic Farming and the Sustainability of Agricultural Systems". *Agricultural Systems*, 68(1), 21-40.
37. Silvetti F. 2001. "La interacción social en los proyectos de intervención rural. El caso del proyecto de mejoramiento caprino en Córdoba, Argentina." *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, vol. 5: 31-47.(ISSN: 1139-7748)
36. Díaz S., Cáceres D. 2001. "Ecological approaches to rural development projects". *Cadernos de Saúde Pública*, 17, 201-208.
35. Cáceres, D. 2001. "Modernización Tecnológica y Desarrollo Rural". *Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, 4, 49-56.
34. Cáceres D., Silvetti F., Ferrer G., Soto G. y H. Crespo. 2000. "Lógicas Productivas y Prioridades Tecnológicas de Pequeños Productores y Técnicos que Interactúan en Proyectos de Desarrollo Rural". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 43, 81-95.
33. Ferrer G. (2000). "Sistemas Caprinos. Desarrollo Local e Innovación Tecnológica". *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias (Universidad Nacional de Cuyo)*, Tomo XXXII, N° 2, pp. 71-82.
32. Ferrer, G. (2000) "Entorno Innovador en Sistemas Caprinos para el Desarrollo Local en la Provincia de Córdoba". Editado por AADER en soporte magnético. Mendoza.
31. Ferrer G., Cáceres D. 1999. "La Innovación Tecnológica en Sistemas Agroforestales". *Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, 3, 175-187.
30. Cáceres D., Silvetti F., Soto G. y G. Ferrer. 1999. "Las Representaciones Tecnológicas de Pequeños Productores Agropecuarios de Argentina Central". *Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, 3, 57-79.

73 M

29. Cáceres D., Silveti F. y G. Soto. 1999. "Seguimiento de los Procesos de Cambio Tecnológico en Explotaciones Agropecuarias de Pequeños Productores". *AgroSur*, 27, 57-72.
28. Cáceres D. 1999. "Tecnología Apropriada y Desarrollo Rural: una Revisión Crítica". *Población y Sociedad*, 6-7, 197-227.
27. Cáceres D., Silveti F y Soto G. 1999. "Diachronical Analysis of the processes of technology adoption by small farmers". *Proceedings of the IRC*, 1:74-75.
26. Cáceres D., Robledo W., Silveti F. y G. Soto. 1999. "Cambio Tecnológico en Sistemas de Producción Caprina del Noroeste de Córdoba". *AgriScientia*, 15, 23-32.
- Ferrer G. (1999) "Estrategia de Acción para el Desarrollo Local. El caso del Ente Intercomunal de la Región Quilino." *Administración Pública y Sociedad* N° 12, 95-108.
25. Saal G., Barrientos M. y G. Ferrer. (1998) "Comercialización de Caprinos en el Noroeste de la Provincia de Córdoba, Argentina". *Agriscientia*, Vol. XV, 33-40.
24. Ferrer G., Saal G., Barrientos M. y A. Visintini. (1998) "Caprinos. Sistemas de Producción y Alternativas de Comercialización". *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias* (Universidad Nacional de Cuyo), Tomo XXX (1), 69 - 76.
23. Barrientos M., Saal, G., Ferrer G. y A. Visintini. (1998) "Estrategias de Comercialización de los Capricultores Minifundistas del Noroeste de la Provincia de Córdoba". *Revista de la Facultad de Agronomía* (Universidad de Buenos Aires). Tomo 18 (1-2), 59-66.
22. Silveti F. y Cáceres D. 1998. "Una Perspectiva Sociohistórica de las Estrategias de Reproducción Social de Pequeños Productores del Noroeste de Córdoba". *Debate Agrario*, 28, 103-127.
21. Cáceres D., Soto G., Silveti F, Robledo W. y H. Crespo. 1998. "Ensayo sobre la Adopción Tecnológica en Sistemas Agropecuarios de Pequeños Productores". *Revista de la Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER)*, Segunda Serie, N° 2, 96-105.
20. Cáceres D. 1998. "Tecnología, Participación y Desarrollo Rural". *Estudios*, 9, 141-160.
19. Cáceres D. y Woodhouse P. 1998. "Technological Change Among Peasants in Central Argentina". *Development in Practice*, 8(1), 21-29.
18. Rigby D. y Cáceres, D. 1997. "The Sustainability of Agricultural Systems". *Institute for Development Policy and Manangement. Working Papers*, 10, 1-38.
17. Cáceres D., Soto G., Silveti F., Robledo W. y H. Crespo. 1997. "La Adopción Tecnológica en Sistemas Agropecuarios de Pequeños Productores". *AgroSur*, 24(2) 123-135.



16. Soto, G. y Ferrer, G. 1997. "Desarrollo Agroforestal en Comunidades de Pequeños Productores del Norte de Córdoba". *Desarrollo Agroforestal y Comunidad Campesina*. 6 (28), 6-8.

15. Ferrer G. (1996) "Extensión Agroforestal y Adopción Negociada de Tecnologías". *Desarrollo Agroforestal y Comunidad Campesina*. Año 5. Nro. 24, 2-5.

14. Ferrer G. (1996) "Agroforestry Ties in with Local Knowledge". *ILIEIA Newsteller*, (Holanda) vol 12 (1), 22.

13. Soto, G. 1996. "Análisis socio político de las tecnologías de transferencia agropecuaria". *AgroSur*, 24 (2), 126-136. Valdivia.

12. Cáceres D. y Woodhouse P. 1996. "Algunos Factores que Limitan la Innovación Tecnológica. Un Estudio de Caso". *Desarrollo Agroforestal y Comunidad Campesina*, 5(23), 2-7.

11. Cáceres D. 1995. "Pequeños Productores e Innovación Tecnológica: Un Abordaje Metodológico". *AgroSur*, 23(2) 127-139.

10. Cáceres D., Silvetti F., Soto G., Ferrer G. y Saal G. 1995. "Heterogeneidad Interna y Vulnerabilidad Diferencial de Pequeños Productores del Noroeste de Córdoba". *Revista de la Facultad de Agronomía* (Universidad Nacional La Plata), 71(2), 245-253.

9. Cáceres D., y Woodhouse P. 1995. "Not All Improvements Make Sense". *ILEIA Newsletter for Low External Input and Sustainable Agriculture*, 11(4).

8. Cáceres D. 1995. "Estrategias Campesinas en Sociedades Rurales Contemporáneas". *Revista de la Facultad de Agronomía* (Universidad Nacional de Buenos Aires) 15(1), 67-72.

7. Cáceres D. 1994. "Estrategias Campesinas y Riesgo". *Desarrollo Agroforestal y Comunidad Campesina*, 3(13), 2-6.

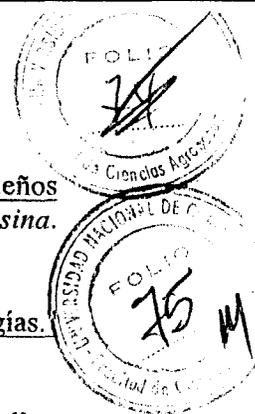
6. Cáceres D., y Arborno M. 1994. "Surviving on Little Land: Women's Struggle in Town and Country". *ILEIA Newsletter for Low External Input and Sustainable Agriculture*, 10(4).

5. Silvetti, F. y Soto, G. 1994. "Sistemas Campesinos del Noroeste de Córdoba (Argentina): un estudio de caso en pedanías del Dpto. Ischilín". *Agriscientia*. 11, 69-78.

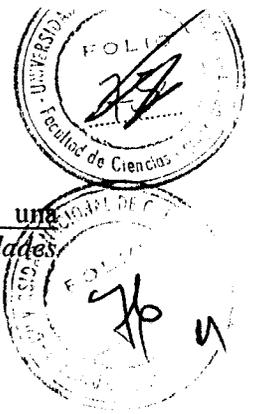
4. Ferrer G. (1994) "Proyecto Agroforestal en Ischilín" *Revista Sociedad Rural de Jesús María* 84, 44-46.

3. Ferrer G. (1994) "Bosques Nativos de Córdoba". *Desarrollo Agroforestal y Comunidad Campesina*. Año 3(10), 8-10.

2. Ferrer, G. (1993). "Agrupamientos de Productores Agropecuarios: Juntarse para Crecer". *Revista Marca Líquida*, 3(22), 28.



1. Silvetti, F y Soto, G. 1993. "Los campesinos del Noroeste de Córdoba: una perspectiva teórica y metodológica". *Desarrollo Agroforestal y Comunidades Campesinas*. GTZ. Salta, 2(8),11-14.



7. Trabajos de consultaría realizados por integrantes del grupo.

7.1. Consultarías realizadas por el Equipo en su Conjunto

2005. Consultor de Proinder. "Plan de Capacitación para Agrónomos de Zona de la Provincia de Catamarca". El principal objeto de la consultoría ha sido promover la capacitación integral de agrónomos de zona de la Provincia de Catamarca, en temáticas vinculadas con el desarrollo rural.

7.1. Consultarías realizados por Daniel Cáceres

7.1.1. En Argentina

2003-2004. Consultor de la Administración de Parques Nacionales. Los principales objetivos de la consultaría han sido: i) Continuar implementando un "Programa de Monitoreo para Valorar la Sustentabilidad de Explotaciones de Pequeños Productores" asentados en la Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala; ii) capacitar a personal técnico de la Administración Parques Nacionales y de la Agencia Córdoba Ambiente en el uso, medición, sistematización y análisis de indicadores de sustentabilidad; y iii) realizar una evaluación *ex post* de los proyectos de desarrollo sustentable implementados en el área de amortiguamiento del Parque Nacional Quebrada del Condorito.

2001-2002. Consultor de la Administración de Parques Nacionales. El objetivo de la consultoría ha sido el de formular y coordinar una convocatoria abierta para proyectos que fomenten prácticas sustentables en el Área de Amortiguación del Parque Nacional Quebrada del Condorito. El concurso de proyectos incluye 3 áreas específicas: i) proyectos productivos piloto, ii) investigaciones aplicadas, y iii) proyectos de extensión rural. También he desarrollado un marco conceptual y conjunto de indicadores ecológicos y socioeconómicos que permitan evaluar la sustentabilidad de los sistemas campesinos de la región. En la actualidad se encuentra en marcha un programa de monitoreo de estos sistemas, el cual cuenta con la participación de la Administración de Parques nacionales, la Agencia Córdoba Ambiente y la Universidad Nacional de Córdoba. Esta consultoría se enmarca en las actividades que desarrolla el GEF en la Republica Argentina.

1999. Consultor de la Dirección de Desarrollo Agropecuario (Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación). El objetivo de la consultoría fue realizar un "Relevamiento y Sistematización de Tecnologías Apropriadas para Pequeños Productores". Esta investigación constituye un insumo básico para: i) el llamado a concurso de proyectos para desarrollar tecnologías para pequeños productores y ii) la implementación del PROINDER (Proyecto de Iniciativas Rurales), dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

1999. Consultor de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias) del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Como consultor he evaluado la "Maestría en Agricultura Sostenible" de la Facultad de Ciencias Agrarias (Universidad Nacional de Catamarca).

1995-1999. Consultor del "Programa Social Agropecuario" de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación de la Nación. Mi rol como Consultor consistió en monitorear la viabilidad técnico-productiva de los proyectos implementados por pequeños productores en distintas provincias de nuestro país. En el marco de las actividades desarrolladas para este programa, he realizado el monitoreo de más de 140 EPAs localizados en 9 provincias distintas.

7.1.2. En otros países

1987-2004. En el ámbito internacional he sido (o soy) consultor de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Consultative Group on International Agricultural Research (CGIAR), del International Water Management Institute (IWMI), de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) de las universidades españolas, del Programa Alban (Unión Europea) y del Sixth Framework Project (Unión Europea).

7.1.3. Asesoramiento Brindado a Organismos Internacionales

Desde 2003. Miembro del "Gender Institutions and Participation Group". Este grupo integrado por 5 especialistas de distintas partes del mundo (Grecia, China, Inglaterra, Canadá y Argentina), asesora al CGIAR (Consultative Group in International Agricultural Research) en cuestiones vinculadas a los componentes institucionales, género y participación. Resolución 2049/03 del IWMI.

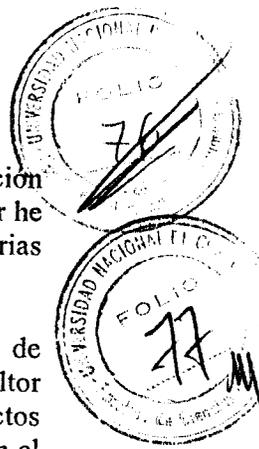
Desde 2003. IUCN/CEM. Miembro pleno de la Commission on Ecosystem Management (CEM) de la Union Internacional de Conservacion de la Naturaleza (IUCN). Mi rol consiste en asesorar a la CEM en cuestiones vinculadas al manejo de los ecosistemas y el desarrollo rural.

7.2. Consultarías realizados por **Gustavo Soto**

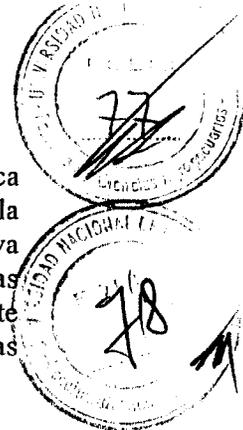
2001-2004. Consultoría para la Administración de Parques Nacionales en el marco del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad (TF-028372-AR)". El objetivo consiste en realizar: "Actividades de extensión y apoyo técnico a pobladores del área núcleo y zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Quebrada del Condorito".

1999. Realización de un "Relevamiento y Sistematización de las Demandas Tecnológicas y Tecnologías Adaptadas por los Pequeños Productores". Esta investigación constituye un insumo básico para la implementación del PROINDER (Proyecto de Iniciativas Rurales) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

7.3. Consultarías realizados por **Guillermo Ferrer**



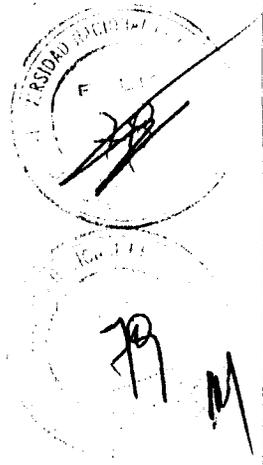
2003-2004. Consultor del PROINDER de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación de la Nación. Mi rol como Consultor consistió en monitorear la viabilidad técnico-productiva de los proyectos de investigación adaptativa implementados por distintas instituciones y pequeños productores en distintas provincias de nuestro país. En el marco de las actividades desarrolladas para este programa, he realizado el monitoreo a 4 experiencias localizados en 5 provincias distintas.



7.4. Consultorías realizadas por Felicitas Silveti

2004. Consultora en el marco del "*Proyecto de integración y desarrollo conjunto con las comunidades involucradas al Parque Nacional Sierra de las Quijadas, Provincia de San Luis*", implementado por la Administración de Parques Nacionales, Delegación Regional Centro. Se brinda asesoramiento teórico metodológico en relación a los aspectos sociológicos relativos a las comunidades de productores vinculadas al área protegida que permita el diseño de un plan de manejo sustentable. Res. HCD FCA 169/03, período año 2004.

En el marco de esta consultoría se realizaron las siguientes actividades: i) elaboración de un "Diagnóstico socioproductivo de Comunidades vinculadas al PNSQ sector oeste: Localidades de El Forzudo y El Retamo (Dpto. Lavalle, Provincia de Mendoza)"; y ii) participación en el II Taller para la Elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Sierra de las Quijadas, organizado por la Delegación Regional Centro de la Administración de Parques Nacionales. Coordinación de la comisión de Asentamientos Humanos, San Luis, 2 y 3 de junio 2004



APENDICE E

Desglose del Precio del Contrato
en Moneda Nacional

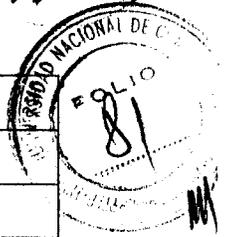
RESUMEN DE COSTOS



Costos	Moneda	Monto	
		En cifras	En palabras
Contratación de dibujantes	pesos (\$)	3.500	tres mil quinientos
Contratación de fotógrafos	pesos (\$)	7.500	siete mil quinientos
Coordinación y apoyo técnico/administrativo de la consultora	pesos (\$)	35.000	treinta y cinco mil
Pasajes, movilidad y comunicaciones	pesos (\$)	5.500	cinco mil quinientos
Viáticos	pesos (\$)	8.250	ocho mil doscientos cincuenta
Total:	pesos (\$)	59.750	cinuenta y nueve mil setecientos cincuenta

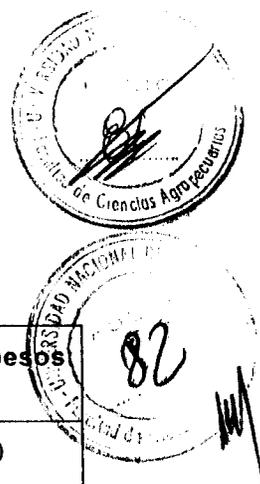
80
14

DESGLOSE DE PRECIOS POR RUBRO



	Moneda	Monto
Honorarios	Pesos \$	43.000
Pasajes	Pesos \$	5.500
Viáticos	Pesos \$	8.250
Subtotal:	Pesos \$	56.750

DETALLE DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS GASTOS



Daniel Cáceres

	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total en pesos
1	Pasajes y gastos de movilidad (incluye pasajes, combustible, alquiler de vehículos y comunicaciones)	Día	10	100	1.000
2	Viáticos (incluye hospedaje y alimentación)	Día	10	150	1.500

Gustavo Soto

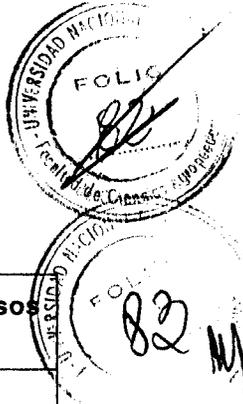
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total en pesos
1	Pasajes y gastos de movilidad (incluye pasajes, combustible, alquiler de vehículos y comunicaciones)	Día	10	100	1.000
2	Viáticos (incluye hospedaje y alimentación)	Día	10	150	1.500

Mario Barrientos

	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total en pesos
1	Pasajes y gastos de movilidad (incluye pasajes, combustible, alquiler de vehículos y comunicaciones)	Día	10	100	1.000
2	Viáticos (incluye hospedaje y alimentación)	Día	10	150	1.500

Fotógrafo 1

	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total en pesos
1	Pasajes y gastos de movilidad (incluye pasajes, combustible, alquiler de vehículos y comunicaciones)	Día	5	100	500
2	Viáticos (incluye hospedaje y alimentación)	Día	5	150	750



Fotógrafo 2

	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total en pesos
1	Pasajes y gastos de movilidad (incluye pasajes, combustible, alquiler de vehículos y comunicaciones)	Día	5	100	500
2	Viáticos (incluye hospedaje y alimentación)	Día	5	150	750

Fotógrafo 3

	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total en pesos
1	Pasajes y gastos de movilidad (incluye pasajes, combustible, alquiler de vehículos y comunicaciones)	Día	5	100	500
2	Viáticos (incluye hospedaje y alimentación)	Día	5	150	750

Fotógrafo 4

	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total en pesos
1	Pasajes y gastos de movilidad (incluye pasajes, combustible, alquiler de vehículos y comunicaciones)	Día	5	100	500
2	Viáticos (incluye hospedaje y alimentación)	Día	5	150	750

ESTADO NACIONAL DE
FOLIO
83
Facultad de Ciencias Exactas
84

Fotógrafo 5

	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total en pesos
1	Pasajes y gastos de movilidad (incluye pasajes, combustible, alquiler de vehículos y comunicaciones)	Día	5	100	500
2	Viáticos (incluye hospedaje y alimentación)	Día	5	150	750



DESGLOSE DE PRECIOS POR RUBRO
(COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO/ADMINISTRATIVO
DE LA CONSULTORA)

85
A

	Moneda	Monto
Coordinador general	Pesos \$	16.000
Técnicos de campo y gabinete (2)	Pesos \$	16.000
Dibujantes (3)	Pesos \$	3.500
Fotógrafos (5)	Pesos \$	7.500
Administración	Pesos \$	3.000
Subtotal:	Pesos \$	46.000



**CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA
REMUNERACIÓN MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL**

entre

**PROYECTO DE DESARROLLO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
AGROPECUARIOS
PROINDER**

y

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

15 de Febrero de 2006



I. CONTRATO
REMUNERACIÓN MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL

El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios-PROINDER-(en adelante denominado el "Contratante") representado por el Ing. Gastón Bordelois por una parte y, por la otra, la Universidad Nacional de Córdoba, representada por el Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban Di Giusto en su carácter de Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y autorizado a tal efecto por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, (domicilio en Av. Haya de la Torre s/n, Pabellón Argentina 2do. Piso, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina) Ing. Jorge González mediante Resolución Rectoral Nro.....de fecha.....- (en adelante denominado el "Consultor"), celebran el presente CONTRATO (en adelante denominado el "Contrato") a los quince días del mes de febrero del 2006.

CONSIDERANDO

- (a) Que el Contratante ha solicitado al Consultor la prestación de determinados servicios de consultoría (en lo sucesivo denominados los "Servicios"), tal como se los define en las Condiciones Generales que se adjuntan a este Contrato;
- (b) Que el Consultor, habiendo declarado al Contratante que posee las aptitudes profesionales requeridas y que cuenta con el personal y los recursos técnicos necesarios, ha convenido en prestar los Servicios en los términos y condiciones estipulados en este Contrato;
- (c) Que el Contratante ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "Banco") para sufragar parcialmente el costo de los Servicios y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo a fin de efectuar pagos elegibles conforme a este Contrato, quedando entendido que (i) el Banco sólo efectuará pagos a pedido del Contratante y previa aprobación por el Banco, (ii) dichos pagos estarán sujetos, en todos sus aspectos, a los términos y condiciones del convenio de préstamo, y (iii) nadie más que el Contratante podrá tener derecho alguno en virtud del convenio de préstamo ni tendrá ningún derecho a los fondos del préstamo

POR LO TANTO, las Partes convienen en lo siguiente:

- 1. Los documentos adjuntos al presente Contrato se considerarán parte integral del mismo:
 - (a) Condiciones Generales del Contrato;
 - (b) Condiciones Especiales del Contrato, y
 - (c) Los siguientes Apéndices:
 - Apéndice A: Descripción de los Servicios: Incluye Términos de Referencia y Propuesta Técnica-Financiera de acuerdo al formulario para la presentación del Proyecto.



Apéndice B: Requisitos para la presentación de informes
Apéndice C: Personal clave y Subconsultores
Apéndice D: Desglose del Precio del Contrato en Moneda Extranjera- No utilizado
Apéndice E: Desglose del Precio del Contrato en Moneda Nacional
Apéndice F: Servicios proporcionados por el Contratante- No utilizado

2. Los derechos y obligaciones mutuos del Contratante y del Consultor serán los estipulados en el Contrato, en particular, los siguientes:

- (a) El Consultor proporcionará los Servicios de conformidad con las disposiciones del Contrato; y
- (b) El Contratante efectuará los pagos al Consultor de conformidad con las disposiciones del Contrato.

EN FE DE LO CUAL, las Partes han dispuesto que se firme este Contrato en sus nombres respectivos en la fecha antes consignada.

Por y en representación del PROYECTO DE DESARROLLO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Ing. Agrónomo GASTON BORDELOIS
Coordinador Ejecutivo del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

Por y en representación de LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agrónomo Mgter. DANIEL ESTEBAN DI GIUSTO
Universidad Nacional de Córdoba



III. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

- | Número de Cláusula de las CG | Modificaciones y complementos de las Condiciones Generales del Contrato |
|------------------------------|--|
| 1.1 ^a) | <p>Siendo este un contrato de Locación de Obra, y considerando que el presente documento tendrá validez por sobre cualquier otra normativa en las cuestiones especiales que regula, las partes convienen con carácter supletorio, que cualquier cuestión o circunstancia no prevista en este texto, quedará encuadrada específicamente en lo determinado por el Capítulo VIII, Artículo 1629 ssgtes. y cctes. del Código Civil Argentino.</p> <p>Asimismo, las cuestiones interpretativas y/o dudosas donde la Doctrina se encuentre dividida serán resueltas según criterio y en beneficio de la parte contratante.</p> |
| 1.3 | El idioma es el Español. |
| 1.4 | Las direcciones son: |
| | <p>En el caso del Contratante: Avda Paseo Colón 922, 2º Piso, Oficina 207- CP 1063 ACW- Ciudad de Buenos Aires</p> <p>Atención: Ing. Agrónomo GASTON BORDELOIS
Tel.: 4349-2066 _____
Fax: 4349-2205 _____</p> |
| | <p>En el caso del Consultor: Av. Haya de la Torre s/n, Pabellón Argentina 2do. Piso, Ciudad Universitaria, CP 5000 Ciudad de Córdoba.</p> <p>Atención: Ing. Agrónomo Mgter. DANIEL ESTEBAN DI GIUSTO
Tel.: (0351)- 4334105
Fax (0351)- 4334118</p> |
| 1.6 | Los Representantes autorizados son: |
| | En el caso del Contratante: Ing. Agr. GASTON BORDELOIS |
| | En el caso del Consultor: Ing. Agr. Mgter. DANIEL ESTEBAN DI GIUSTO |
| 1.6.1. | Cuando el Consultor fuera una persona física, deberá presentar su documento nacional y/o su cédula de identidad, además de su |



constancia de inscripción tributaria (CUIT).

Cuando se tratare de una persona jurídica deberá presentar todos aquellos instrumentos requeridos por la Ley Nacional para la existencia y vigencia de la entidad, y el representante (firmante) debe demostrar por estos mismos medios su personería hábil para obligar a dicho ente, además de las debidas constancias de inscripción tributaria (CUIT).

- 1.7 El Consultor no estará exento de ninguna carga establecida por el Derecho Argentino en virtud de este convenio, y será de su exclusiva responsabilidad el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones con que sean gravadas las sumas percibidas y las actividades realizadas en virtud del presente contrato, a excepción, de que la Contratante deberá cumplir con las obligaciones emergentes de la Resolución General 2784 de la DGI y sus modificatorias.
- 2.1 Este Contrato entrará en vigor el 15 de Febrero del 2006.
- 2.2 La prestación de los Servicios comenzará el 15 de Febrero del 2006.
- 2.3 El plazo será de 6 (seis) meses.
- 3.2.1 **“Normas de los Organismos de Financiamiento sobre Adquisiciones**
El Consultor declara conocer y aceptar las reglas que surgen del Manual de Normas de Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial de enero de 1997, que la Contratante pone a su disposición para su consulta, y no encontrarse incluido en las incompatibilidades previstas en el mismo. Asimismo, acuerda mantener su conducta dentro de los parámetros fijados por dicho Manual y alertar a la contratante de toda aquella situación de encuadre dudoso que pudiera quedar fuera de los alcances del mismo

Además, en caso de que el Consultor, como parte de los Servicios, tenga la responsabilidad de asesorar al Contratante en materia de adquisición de bienes, contratación de obras o prestación de servicios, el Consultor deberá ceñirse a las normas sobre adquisiciones publicadas por el Banco o por la Asociación que sean aplicables, según el caso, y por otros organismos de financiamiento, y siempre deberá ejercer tal responsabilidad velando por los intereses del Contratante. Todo descuento o comisión que obtenga el Consultor en el ejercicio de esa responsabilidad en las adquisiciones deberá ser en beneficio del Contratante.”
- 3.2.3 “Durante un período de dos años después de expirado este Contrato, ni



el Consultor o su Personal ni el Subconsultor o su Personal podrán participar (directa o indirectamente) en las actividades de un comprador de activos respecto de los cuales hubiesen asesorado al Contratante en virtud de este Contrato. Tampoco podrán participar en las actividades de un asesor de los posibles compradores de dichos activos.”

3.4

Los riesgos y las coberturas serán las siguientes:

- (i) Seguro de responsabilidad civil hacia terceros respecto de los vehículos motorizados:
- (ii) Seguro de responsabilidad de empleador y seguro laboral contra accidentes.

3.7

El Consultor no podrá utilizar estos documentos y las bases de datos para fines ajenos a este Contrato sin el consentimiento previo por escrito del Contratante, y no podrá divulgar por medio de publicaciones, informes, conferencias, ni en ninguna otra forma el contenido de los trabajos encomendados sin citar el financiador. El PROINDER citará el nombre del autor y la institución que lo realizó, en las publicaciones que efectúe de los trabajos realizados por el Contratado.

5.1

No corresponde

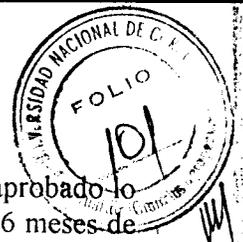
6.2(b)

El monto en moneda nacional es de \$ 59.750- (pesos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta).

6.4

La cuenta es: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA-BANCO NACION ARGENTINA (Sucursal Córdoba), Cuenta N° 21319001/51. Los pagos se efectuarán de conformidad con el siguiente calendario:

- Veinte por ciento (20%) de la suma global, una vez aprobado lo indicado en la Etapa 1 de la Propuesta Técnica; a los 30 días de iniciada la consultoría. Cabe aclarar que no se solicita al Consultor Garantía Bancaria para realizar el primer pago.
- Veinte por ciento (20%) de la suma global, una vez aprobado lo indicado en la Etapa 2 de la Propuesta Técnica; a los 3 meses de iniciada la consultoría.
- Treinta por ciento (30%) de la suma global, una vez aprobado lo indicado en la Etapa 3 de la Propuesta Técnica, a los 5 meses de iniciada la consultoría.



- Treinta por ciento (30%) de la suma global, una vez aprobado lo indicado en la Etapa 4 de la Propuesta Técnica, a los 6 meses de iniciada la consultoría.
- En el caso de no poder cumplirse con alguno de los plazos de presentación de informes establecidos en el contrato, el Consultor deberá informar por escrito al Contratante antes del vencimiento estipulado, indicando las razones de fuerza mayor que justifican la demora. El Contratante acordará con el Contratado la nueva fecha de presentación del informe.

6.5 El pago deberá efectuarse dentro de los 25 días siguientes a la recepción de la factura y de la aprobación de la documentación pertinente que se indica en la Cláusula 6.4, y dentro de 45 días en el caso del pago final.
La tasa de interés es del 0,02 % diario.

7.2 Toda controversia que se suscite por la presente contratación o que guarde relación con ésta y que no sea resuelta por negociaciones conforme a lo previsto en el Inciso 2º. del Art. XII de la ley 23.396, será sometida a arbitraje de acuerdo a lo establecido en el Inciso 1º. del Art. XII de la ley 23.396, a petición de cualquiera de las partes. Las partes se comprometen por el presente a aceptar como fallo definitivo de la controversia a la decisión arbitral. En el caso de que el consultor seleccionado sea una empresa extranjera toda diferencia, controversia o reclamación que surja de este Contrato o en relación con el mismo, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez, deberá solucionarse mediante arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigente en ese momento.

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATADO

Ing. Agr. Gastón Bordelois
Coordinador Nacional del Proyecto de
Desarrollo de Pequeños Productores
Agropecuarios

Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban Di Giusto
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba